



Universidad O'Higgins  
Escuela de Ciencias Sociales

**Concepciones de las estudiantes universitarias de la UOH respecto a las  
experiencias que el estudio remoto generó en la Salud Mental durante la pandemia  
COVID-19**

Tesis para optar al título de Psicóloga otorgado por Universidad de O'Higgins

Belén Andrea Galleguillos López  
Catalina Elena Rojas Zambrana

Profesora patrocinante: Dra. María de los Ángeles Rodríguez Soto

Rancagua  
25 de agosto 2022

## Tabla de Contenidos

Resumen	4
CAPÍTULO I: Antecedentes	5
CAPÍTULO II: Problematización	6
Relevancia de la investigación	11
Pregunta de investigación	13
Objetivos de investigación	13
Supuestos o preguntas orientadoras	14
CAPÍTULO III: Marco Conceptual	14
Plan de Lectura	14
Marco Conceptual	
<i>a) La Educación superior en Contexto COVID-19</i>	15
<i>b) Aprendizaje en la educación superior</i>	16
<i>c) Educación remota de emergencia</i>	16
<i>d) La salud mental de las universitarias</i>	17
<i>e) Concepciones</i>	
mienta	118
Metodológico	18
Fundamentos Ontológicos y Epistemológicos	20
Selección de Participantes	22
Técnicas de producción / Construcción de Datos	22
Tipo y Procedimientos de Análisis: Contenido Temático	223
Fundamentos Éticos	223
Resultados	223
Adquirido la Modalidad del Estudio Remoto en los Procesos de Formación	223

2. Concepciones de las Condiciones de Salud Mental que están Viviendo en la Actualidad

3. Concepciones en relación con los soportes institucionales con lo que cuentan para abordar las condiciones de salud mental en pandemia

CAPÍTULO VI: Discusión y Conclusión

	39Disc
usión	
	40Concl
usión	<b>¡Error! Marcador no</b>
<b>definido.Referencias</b>	<b>4¡Error! Marcador no</b>
<b>definido.Anexos</b>	55

Desde su aparición, el COVID-19 generó cambios en el funcionamiento de la educación universitaria, teniendo que adaptar las metodologías de aprendizaje para la continuidad en la formación profesional. La comunidad universitaria que vivió su primera experiencia el 2020 de forma remota, aparte de lidiar las expectativas de empezar una vida universitaria y las problemáticas de Salud Mental que pueden aparecer, enfrentaron demandas académicas bajo una modalidad remota, implicando efectos en el relacionamiento con los diferentes actores educativos. Considerando que la literatura relacionada en contexto de COVID-19 con universitarias se centra mayoritariamente en estudios cuantitativos y que existen antecedentes de diferencias de género, que se identifica ha repercutido mayormente a las mujeres. Por tanto, esta investigación buscó comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la Salud Mental en pandemia. Se utilizó la metodología cualitativa y como técnica de investigación la entrevista semiestructurada, que se aplicó a 7 universitarias en total. Se obtuvo información de los principales cambios y desafíos que enfrentaron las estudiantes, recogiendo concepciones basadas en un ingreso y transición compleja, con aspectos positivos y negativos de la modalidad remota y presencial, alcances negativos en el proceso de formación, una figura docente variable en términos de apoyo y problemáticas de conectividad en el primer año. Asimismo, se evidenció repercusiones en la carga académica y la Salud Mental, adquiriendo relevancia el rol institucional en el acceso a una atención psicológica oportuna.

**Palabras claves:** Salud Mental, estudiantes universitarias, COVID-19, concepciones, segundo año.

## **CAPÍTULO I: Antecedentes**

Desde su aparición, el COVID-19 ha desencadenado una crisis con consecuencias en ámbito educacional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020),

conllevando la paralización de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el propósito de evitar la expansión de la pandemia (CEPAL y UNESCO, 2020).

Frente a esta realidad, en algunas mediciones se recogió que sólo era esperable que una tercera parte de los estudiantes de educación básica y superior volviera a su establecimiento educacional, dando cuenta que el estudio a distancia estaría presente a un largo plazo y que se tendría que optar por este modelo educativo o combinar la presencialidad con el estudio online (Álvarez Marinelli et al., 2020). Reconociendo esta problemática, en específico, en la educación superior que es sector en el cual nos enfocaremos en este trabajo, se estimó que durante el 2020 los cierres de instituciones de educación superior (IES) afectaron a alrededor de 23,4 millones de estudiantes de la región (UNESCO y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2020) y que las IES frente a esta situación tuvieron que afrontar múltiples desafíos como las inequidades en infraestructura tecnológica, a la falta de instrumentos en la medición virtual, brechas digitales y tecnológicas, escasa preparación docente telemática y los efectos psicológicos de los estudiantes universitarios por las cuarentenas (Álvarez Marinelli et al, 2020).

En Chile, durante el 2020, los recintos universitarios también se vieron afectados por estas complicaciones, quedando reflejado en la encuesta Pulso estudiantil realizada a 67 casas de estudio, en que el 80% de estudiantes indicó una la falta de manejo de la modalidad online antes de la pandemia y un 83% mencionó presentar consecuencias negativas en su bienestar producto del COVID-19 (Universidad de Chile, 2020). Dicha situación que durante el año 2021 se mantuvo, en que un estudio realizado por la Universidad de Valparaíso evidenció el desarrollo de sintomatología depresiva moderada a severa en estudiantes universitarios/as que se encontraban cursando una licenciatura o programa técnico como consecuencia de las medidas de confinamiento y cuarentenas por el COVID-19 (Universidad de Valparaíso, 2021). Otra medición realizada por Núcleo Milenio Imhay durante este período también mostró hallazgos similares, siendo en específico las universitarias chilenas de primer año quienes han visto afectado más su bienestar en comparación a los universitarios en cuanto a tener una autopercepción menos positiva de su Salud Mental, siendo mayor el riesgo de las mujeres de presentar sintomatología ansiosa y depresiva grave (Martínez y Mac-Ginty, 2021).

## CAPÍTULO II: Problematización

El inicio de la pandemia se remonta a fines de diciembre del 2019, con la aparición de un caso que fue localizado en Wuhan, China, siendo un mes más tarde aproximadamente, el 7 de enero del 2020 referido formalmente como SARS-CoV-2, síndrome severo respiratorio agudo coronavirus (Martínez-Taboas, 2020). En vista a poder frenar su expansión, en el mundo se recurrió a la paralización de las actividades presenciales por medio del distanciamiento físico entre otras acciones en vista de poder contener la situación de acuerdo con los distintos contextos (Ministerio de Educación, 2020).

Entre los efectos que emergieron en las comunidades educativas producto de las medidas sanitarias impuestas por los gobiernos que en la práctica se tradujeron en un distanciamiento social y en la utilización de las cuarentenas, se cuenta con repercusiones en las rutinas de los y las estudiantes y en la forma en que se relacionan con sus respectivos docentes y compañeros y compañeras (Glass et al., 2006, como se citó en Elmer et al., 2020). En específico, visto en los cambios de la dinámica de interacción, significó trasladar de manera abrupta el aprendizaje exclusivamente a una modalidad virtual, sin importar el trasfondo de los colectivos educativos (Aguilar, 2020), instalándose el concepto de “educación a distancia”, donde no existe contacto presencial entre docentes y estudiantes, siendo así el medio de conexión el uso de las tecnologías (García, 1994, como se citó en Maradiaga et al., 2020). Bajo este nuevo escenario educativo de relevancia de la información y tecnología, los establecimientos tuvieron que modificar su forma de organizarse y comunicarse, pasando a ser parte de una red o ciberespacio, en la que el alumno-usuario se traslada de una manera más libre (Salinas, 2004), lo cual afectó los roles de los actores educativos, adquiriendo más relevancia la acción del estudiante (Reyes y Quiróz, 2020), quienes pasaron a tener un papel más activo, empezando a ser parte de la construcción de su conocimiento, solamente siendo mediado por un docente (Chaupt et al., 1998, como se citó en Lovón y Cisneros, 2020), enfrentando la duda e incerteza de la selección del conocimiento en cuanto a su procedencia (Bautista et al., 2006, como se citó en Lovón y Cisneros, 2020).

El colectivo estudiantil bajo la modalidad remota no sólo evidenció un cambio en el aprendizaje colectivo con otros actores educativos, sino que también tuvieron que enfrentarse a un trabajo individual en el manejo de regulación de su estudio y de tiempos (Reyes y Quiroz, 2020). Para la comunidad estudiantil universitaria supuso problemáticas y limitaciones generadas a partir de las nuevas demandas de tecnología, de cumplimiento académico y además de exigencias psicológicas subyacentes a los nuevos métodos de aprendizaje a distancia (Sanz et al., 2020, como se citó en Rosario-Rodríguez et al., 2020).

Entre las investigaciones que abordan desafíos relacionados a las experiencias universitaria, que puede definirse como “la suma de vivencias, conocimientos y/o sensaciones que un estudiante universitario experimenta, lo que puede facilitar o dificultar su paso por la universidad” (Juárez y Silva, 2019, como se citó en Maradiaga et al., 2020, p. 69) frente a la modalidad remota de estudiantes en contexto COVID-19 (Cortés y Briceño, 2021; Ojeda-Beltrán et al., 2020;; Maradiaga et al., 2020), se recoge una valorización positiva en cuanto a la riqueza de la presencialidad (Ojeda-Beltran et al., 2021; Cortés y Briceño 2021). En relación a lo anterior, los autores Ojeda-Beltran et al. (2021) se focalizan en específico en la importancia del proceso comunicativo que deriva de la presencialidad mientras que en Cortés y Briceño (2021), se reporta un malestar estudiantil frente a la nueva modalidad de estudio remota, tomando en cuenta el valor de la presencialidad, no tan sólo en el aprendizaje, sino también en la implicación social y vincular que supone. Resultados similares también son recogidos en Chile, en que también existen antecedentes de las repercusiones en estudiantes de educación superior de Talca, generando efectos en la adquisición de habilidades prácticas, los procesos de aprendizaje (afectados por la relación con los docentes/pares y la distractibilidad del hogar) y la socialización que permitía el espacio físico en los establecimientos de educación superior (Madariaga et al., 2020).

Respecto a la conectividad y acceso a tecnología, se cuentan con antecedentes en el estudio de Rosario-Rodríguez et al. (2020) en cuanto a la medición de las necesidades tecnológicas y la conectividad en la población universitaria en contexto COVID-19 durante la pandemia, en que si bien se refleja el acceso a dispositivos

tecnológicos existen dificultades en la conexión de internet, encontrándose que a pesar de que 88.6 % de universitarios y universitarias contaba con equipos digitales, un 79.6% afirmó tener problemas en los servicios de conectividad para cumplir con sus tareas.

En el ámbito de la educación superior y relacionado con la medición de la Salud Mental, el COVID-19 implicó un estado de alerta y de emergencia, lo cual generó incertidumbre y repercusiones en el bienestar de estudiantes de cursos superiores (Shigemura et al., 2020). Respecto al estado de Salud Mental universitaria, se pueden encontrar varias investigaciones que reflejan el deterioro del bienestar de la comunidad estudiantil de educación superior aumentando las problemáticas de Salud Mental, siendo esto recogido en la región en universitarios peruanos, encontrándose mediciones de elevados niveles de ansiedad, depresión y estrés (Rodríguez y Blanco, 2021). En dicho estudio, en lo que respecta a las universitarias, quienes son el grupo en el que nos focalizamos en esta investigación, la llegada del COVID-19 supuso la presencia de mayores niveles de ansiedad en comparación a los universitarios (Rodríguez y Blanco, 2021). Llevado al contexto nacional de Chile, se observan hallazgos similares como el estudio de Mac-Ginty et al. (2021) a estudiantes de primer año, que reveló que el 77,7% de los encuestados presentó un estado de ánimo peor o mucho peor en comparación a antes de la pandemia y sólo un 6,6% se ha sentido mejor desde la pandemia, evidenciándose que las universitarias tendrían una mayor percepción de empeoramiento de su estado anímico y un aumento de síntomas ansiosos y depresivos comparado con los varones. Asimismo, estos hallazgos vuelven a ser reafirmados por otros autores como Carvacho et al. (2021), el cual concluye que las estudiantes de educación superior chilena son quienes más han visto afectada su Salud Mental que los universitarios en lo que respecta a la aparición de sintomatología depresiva.

En el ámbito de la Salud Mental llevada asociada a las repercusiones en el aprendizaje, estudios han reflejado que la modalidad remota en el quehacer educativo no ha beneficiado el bienestar de la población universitaria. Una investigación realizada a estudiantes de educación superior de Perú establece que la utilización de tecnologías en el proceso de aprendizaje produjo una incidencia negativa en la percepción de la Salud Mental en universitarios con la presencia de estrés relacionado a la carga académica

(Lovón y Cisneros, 2020). Así como también en Chile se evidenció efectos negativos que significaron para las universitarias el uso de la modalidad remota para sus procesos de aprendizaje en su bienestar, se cuenta con el estudio de Riquelme et al. (2021), que si bien no mide la ansiedad de forma generalizada sino en base a las exigencias académicas en población universitaria chilena se encontró una mayor ansiedad académica auto-percibida relacionada al aprendizaje remoto en mujeres por sobre los estudiantes varones.

Referido a la prestación de servicios de atención psicológica de parte de instituciones de educación superior durante la pandemia, se cuenta con datos internacionales de la Asociación de Universidades y Consejería Universitaria (AUCCCD), que figuran entre un 68,11% se incrementó la asistencia de atención psicopedagógica y psicológica vía remota en estos establecimientos (Gorman et al., 2021, como se citó en Calero-Elvira et al., 2022). En el caso de Chile, existen antecedentes del aumento de demanda del servicio, cómo es recogido en el caso de la Universidad de Santiago de Chile con la Evaluación del Programa de Salud Mental de la Unidad de Atención de Salud (UAS) en que el primer año de pandemia se incrementó en 250% la cantidad de horas y de atenciones psicológicas frente al promedio del periodo 2014-2019, teniendo que tomar como medidas el aumento de personal y del tiempo destinado a atender por el motivo de Salud Mental (Sánchez, 2020, como se citó en Sánchez-Álvarez y Morales, 2022). Frente a la entrega de Salud Mental de parte de las instituciones de educación superior durante la pandemia emerge el término de Responsabilidad Social de las Universidades (RSU) focalizada a la Salud Mental, en que dichas instituciones aparecen con un deber de responder frente a las múltiples necesidades de bienestar en su comunidad estudiantil, en vista que este acompañamiento de la universidad repercute y genere un impacto social que contribuye a la sociedad (Cobo-Rendón et al., 2020).

De acuerdo con lo expuesto y la falta de mediciones cualitativas en Chile que den a conocer las diversas vivencias que ha implicado la modalidad remota focalizado a las estudiantes de educación superior y sus repercusiones en la Salud Mental, tomando en consideración, que las mujeres en la literatura previo al contexto de pandemia ya eran señaladas en comparación a los hombres como una población de riesgo a padecer

mayores problemas de Salud Mental relacionado con el número de trastornos relacionados a la ansiedad y depresión (Organización Panamericana de la Salud, 2017). La situación ocurrida por el COVID-19 también volvió a dar cuenta por medio de variados estudios de que en este grupo continúa presentando mayores condiciones de riesgo, siendo posible en contexto de la pandemia encontrar en las mujeres de tres a nueve veces más probabilidades de detectar la presencia de ansiedad y depresión (Hossain et al., 2020, como se citó en Martínez-Taboas, 2020) y también con una mayor propensión a autoperibirse con más malestar psicológico, en un rango etario dentro de los 18-34 años (Balluerka et al., 2020, como se citó en Gutiérrez et al., 2021). En conjunto, el componente social que implican los roles de género impuesto también ha sido considerado como un factor relevante a la hora de estudiar y explicar las diferencias existentes entre hombres y mujeres de los efectos que ha traído la pandemia (Castañeda et al., 2021).

En vista a lo que mencionó anteriormente y que existen algunos estudios indican que las estudiantes que vivieron su primera experiencia universitaria durante el 2020, en pleno contexto de pandemia fueron aquellas que mayor reflejaron un deterioro en Salud Mental en dicho período, es que por medio de esta investigación se busca dar cuenta de las experiencias que han presentado aquellas universitarias que vivieron el 2020 su primer año universitario y que durante el 2021 cursaron su segundo año en la Universidad de O'Higgins. Esta investigación busca ahondar cómo sobrellevaron situaciones complejas producto de la pandemia por COVID-19. Este trabajo se fundamenta debido a la escasa información encontrada de estudios que se centraran en las vivencias exclusivamente de mujeres y que se aborde el proceso de adaptación al estudio remoto producto de la pandemia.

Es por este motivo, que en esta aproximación investigativa se espera ahondar en esta temática y que los resultados obtenidos sean un aporte para los futuros estudios que aborden temas relacionados a nuestra investigación. Tomando en consideración que la mayoría de los estudios se focalizan en ambos sexos, esta investigación al estar centrada en las universitarias podría aportar información focalizada de cómo las mujeres han vivido

la modalidad remota en contexto de pandemia y cómo han afrontado el proceso de adaptación.

### **Relevancia de la investigación**

En cuanto a la relevancia social de esta investigación, lo que se quiere aportar son los antecedentes sobre las experiencias de las estudiantes universitarias chilenas que cursaron su segundo año en la Universidad de O'Higgins en contexto COVID-19 en el año 2021. Lo que se busca es invitar a conocer las actuales condiciones de Salud Mental que actualmente están viviendo las estudiantes de la institución educacional. Para lograr dar cuenta de esto, es importante recurrir al testimonio de las estudiantes en primera persona respecto a cómo se encuentran su bienestar, visibilizando las necesidades y problemáticas que podrían estar viviendo en la actualidad y cómo sobrellevan estas mismas. Asimismo, de este estudio se pretende que sea de utilidad para el área de educación y de bienestar estudiantil en la actualidad al seguir vigente la situación sanitaria.

Como se señala, esta investigación apunta principalmente a contribuir con dar a conocer las vivencias de las universitarias en su ingreso a la educación superior desde una modalidad remota. Es por esto que, se busca proporcionar antecedentes de las diversas complicaciones que las estudiantes han tenido durante su estadía universitaria de primer año aportado a próximas generaciones, y de esta forma, las diferentes modalidades educativas proporcionen una fuente de aprendizaje que potencien de una forma óptima los recursos educativos y sus plataformas, siendo visto como un aporte valioso a lo largo de su formación académica (Francia et al., 2017).

De igual manera, como señala Cárdenas (2020) es fundamental enfocarse en la población universitaria, dado que son un grupo clave dentro de la sociedad en que por medio de sus diversas experiencias nos ayudan a entender los cambios en la educación, en las familias, en lo social y las tecnologías digitales que experimentan de manera desigual las juventudes universitarias en América Latina, durante la fase de aislamiento por la pandemia. El uso de la información recabada y su utilidad tiene el fin de

comprender la situación en la que se encuentran las estudiantes, lo cual puede repercutir en tomar medidas para mejorar la salud universitaria con perspectiva de género.

Esta investigación también está pensada en ayuda a las instituciones superiores que entregan servicios de Salud Mental frente a la pandemia, los cuales deberían ir focalizados a la mejora y progreso integral de las estudiantes, en que contribuyan a la meta de las universidades de disponer mejores servicios que ayuden al estado mental de las personas que se encuentran en cursos superiores (Rosa y Quiñones, 2012). También en consideración que todo tipo de problemáticas de los estudiantes y la Salud Mental requieren la implementación de más recursos como infraestructura, trabajadores especializados y la aplicación de medidas preventivas (Florenciano, 2005; Dismale y Young, 2006; Ortiz, 2007, como se citó en Baader et al., 2014).

Por otra parte, también puede implicar repercusiones prácticas, ya que, con dichas experiencias al dar cuenta de antecedentes de lo vivido universitarias frente a la pandemia, permite a las instituciones educativas de educación superior tomar medidas anticipatorias al respecto, lo que contribuye a una mejora colectiva de la comunidad educativa, no tan sólo a las estudiantes, sino también a las futuras generaciones. Asimismo, las decisiones y acciones que tenga la universidad sobre la comunidad educativa podrían ir en beneficio de las estudiantes en la mejora del servicio de Salud Mental entregado por la institución.

Es importante que se continúe indagando sobre cómo han afectado de manera distinta a las universitarias y universitarios las demandas tecnológicas, académicas y psicológicas que han experimentado bajo escenarios críticos. La pandemia ha ampliado el conocimiento al respecto, lo que permite contar con medidas preventivas que ayuden a la comunidad estudiantil a afrontar estas problemáticas de la mejor forma posible. Esperamos que esta investigación contribuya a ser un antecedente que permita explorar y desarrollar más los efectos que ha tenido el COVID-19 en la educación superior. De esta forma, contamos que sea de utilidad para que las universidades incluyan en sus planes de emergencia y contingencia protocolos de prevención que consideren el impacto de los cambios inmediatos de modalidades educativas (remoto y presencial) en sus estudiantes y puedan anticiparse a futuras problemáticas. Esto con el fin de proporcionar un ambiente

educativo más adecuado y adaptativo considerando las formas en que las mujeres afrontan cambios que puedan repercutir en la Salud Mental.

### **Pregunta de investigación**

Las estudiantes universitarias de segundo año en la actualidad han experimentado una modalidad online impuesta desde su primer año, implicando una nueva forma de situarse en el aprendizaje y visibilizar el estudio remoto y posteriormente presencial. Nuestra investigación se centra en conocer cómo los procesos educativos de emergencia remotos han afectado la experiencia universitaria de las estudiantes que cursaron su primer año de universidad en modalidad remota y que hoy, se encuentran en segundo año. Y cómo esta nueva modalidad ha influido en su Salud Mental. Es por esta razón, que nuestra pregunta de investigación es, ¿Cuáles son las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins en torno a las experiencias que el estudio remoto ha tenido en su Salud Mental en contexto de pandemia COVID-19?

### **Objetivos de investigación**

#### ***Objetivo General***

Comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la Salud Mental en contexto de la pandemia COVID-19.

#### ***Objetivos Específicos***

1. Identificar desde las concepciones de las estudiantes la importancia que ha adquirido la modalidad del estudio remoto en los procesos de formación en las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH.
2. Conocer las concepciones de las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH respecto a las condiciones de Salud Mental que están viviendo en la actualidad.

3. Identificar las concepciones de las estudiantes universitarias de segundo año en relación con los soportes institucionales con lo que cuentan para abordar las condiciones de Salud Mental generadas en la pandemia.

### **Supuestos o preguntas orientadoras**

- 1.- ¿Las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH se han visto afectadas por la modalidad remota, de acuerdo con sus concepciones?
- 2.- ¿Cómo han sido las experiencias de las estudiantes de la UOH en cuanto al estudio remoto en contexto de pandemia, de acuerdo con sus concepciones?
- 3.- ¿Cómo las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH han sobrellevado esta transición hacia una educación remota de acuerdo con sus concepciones?
- 4.- ¿Qué importancia adquiere la presencialidad y el estudio remoto para las estudiantes de segundo año de la UOH, de acuerdo con sus concepciones?

## **CAPÍTULO III: Marco Conceptual**

### **Plan de Lectura**

El recorrido para el presente marco de referencia se ha predispuesto en cinco subapartados. En el primero se abordará la educación superior bajo el contexto COVID-19, en segundo lugar, el aprendizaje en la educación superior desde las contribuciones de Vygotsky, en tercer lugar, la aplicación de la enseñanza remota de emergencia con relación a la pandemia. A continuación, en el cuarto apartado se considera la conceptualización de la Salud Mental diferenciada de las universitarias en comparación con los estudiantes varones y finalmente las concepciones desde una perspectiva cognitivista y el aporte a la educación superior. No obstante, se explicitará que la investigación está enfocada en las universitarias, por ello, es necesario contextualizar el grupo general que representa la población universitaria.

## **Marco Conceptual**

### ***a) La Educación Superior en Contexto COVID-19***

La educación superior al ser parte del sistema educativo y de integrar procesos sociales, se ha visto afectada a partir de la pandemia causada por el COVID-19, en cuanto a su funcionamiento y su forma de relacionarse con sus integrantes (Chacín et al., 2020).

Con relación a la educación superior, anterior a la situación sanitaria, la modalidad del sistema educacional clásico era representada por la educación presencial, la cual ha permitido la transmisión de conocimientos que se ha llevado a lo largo del tiempo. Uno de los aportes de esta modalidad era el contacto social que aporta, además de las emociones, la expresión corporal, lo cual es casi irremplazable a la distancia (Martínez, 2017). A partir de la pandemia la educación universitaria se vio expuesta a un nuevo escenario educativo, en el cual debía sobreponerse a la crisis sanitaria, teniendo que modificar los roles de estudiantes, docentes y de las mismas estructuras funcionales de las instituciones educativas (Romero et al., 2020). Uno de los mayores cambios se puede observar en los establecimientos, es cómo el estudiante pasó de tener un papel pasivo a uno activo en cuanto a una nueva forma de organización de estudios y como el aprendizaje vía remota es una estrategia a través de la cual los y las estudiantes sigan formándose como profesionales (Romero et al., 2020).

### ***b) Aprendizaje en la Educación Superior***

En cuanto a los aportes de Vygotsky en la educación superior, aparece la integración de una visión holista e integral del ser humano, la que ofrece una referencia teórica que está inmersa en la concepción de ello como un ente bio-psico-social (Fuenmayor y Silva, 2009).

Desde las teorías vygotskianas, las experiencias están constituidas por lo social, en donde hay una interiorización de elementos culturales mediadas por aspectos de relacionamiento y de comunicación, permitiendo así un flujo desde afuera hacia dentro, siendo clave este funcionamiento para el aprendizaje (Nieva y Martínez, 2019). Para

Fuenmayor y Silva (2009) esto permite comprender que la educación superior también se conforma a través de un conjunto de manifestaciones que definen una manera de actuar en la vida, en relación en base a la cultura que se ha desarrollado en la sociedad en una época en particular. Por ello, la contribución de Vygotsky está en la búsqueda de instalar contextos educativos que fomenten las capacidades tanto físicas como mentales de los y las estudiantes, procesos de intercambio, de cuestionamiento, de crítica, de participación y de toma de conciencia en que estos ambientes educacionales propicien un constante cambio en cuanto a cómo se establecen y organizan los significados, siendo utilizados los enfoques constructivistas por sobre los tradicionales(Fuenmayor y Silva, 2009)

### ***c) Educación Remota de Emergencia***

Las herramientas tecnológicas se han visto utilizadas como un recurso para hacer frente a los cambios de la contingencia y a los desafíos educativos, pasando en la actualidad de tener un uso temporal ahora a ser vista como un apoyo permanente, denominado así la Educación Remota de Emergencia (Bustamante, 2020, como se citó en Lovón y Cisneros, 2020). Asimismo, esta puede ser considerada en cuanto aquellas modificaciones temporales que deben de realizarse en vista de la contingencia de contexto de emergencia, apoyándose así de las tecnologías de la información (TIC) para poder brindar el acceso de educación y a las instrucciones de una forma instantánea y accesible, en busca de poder ofrecer una modalidad equiparable a la presencial (Hodges et al., 2020, como se citó en Ruiz-Fuenzalida, 2021). De esta forma, la modalidad remota permite generar una actualización en los modelos educativos y también en las estrategias de estos, a través de las TIC, las cuales conforman una tendencia que se extiende en la educación. Esta virtualización se entiende como una habilidad para conocer y usar la información que proviene del uso de la digitalidad en la toma de decisiones, lo cual se torna relevante para la sociedad (Chan, 2016, como se citó en Ruiz-Fuenzalida, 2021).

### ***d) La Salud Mental de las Universitarias***

La Salud Mental se establece como un concepto genérico, a través del cual se reúnen diversos discursos y praxis en relación por una parte con los trastornos mentales,

y los problemas psicosociales (Restrepo y Jaramillo, 2012). Entre las principales afecciones que perjudican el bienestar psicológico se encuentra la ansiedad que puede ser definida como “una reacción emocional que las personas presentan al tener que adaptarse a eventos que anticipan como aversivos o peligrosos” (Celis et al., 2001, como se citó en Pérez-Villalobos et al., 2012 p.798) y a la vez puede ser visto como medio de supervivencia adaptativa que nos permite tener cuidado y facilita el accionar de las tareas que se nos propongan (Riveros et al., 2007, como se citó en Pérez-Villalobos et al., 2012).

Por otra parte, se sitúa el estrés que suele establecerse su definición en referencia a una gran variedad de experiencias, entre las que figuran el nerviosismo, la tensión, el cansancio, el agobio, la inquietud y otras sensaciones similares, como la desmesurada presión escolar, laboral o de otra índole (Martínez y Díaz, 2007, como se citó en Berrío y Mazo, 2011). En el mundo “uno de cada cuatro individuos sufre de algún problema grave de estrés y en las ciudades, se estima que el 50 por ciento de las personas tienen algún problema de Salud Mental de este tipo” (Caldera et al., 2007, como se citó en Berrío y Mazo, 2011, p.78).

En cuanto a la literatura, se ha relacionado a las mujeres con una mayor presencia e intensidad de problemáticas ligados a la Salud Mental (Pimentel y Cova, 2011, como se citó en Moreta-Herrera et al., 2021) siendo establecido una mayor propensión a ciertos trastornos como la depresión, alimentación y de somatización (Micin y Bagladi, 2011, como se citó en Moreta-Herrera et al., 2021). Esta última puede ser definida como una transferencia de los estados emocionales en síntomas físicos (Marin y Carron, 2002, como se citó en García 2013). Este diagnóstico está avalado por la propia American Psychiatric Association (APA) en el DSM-IV y sus versiones posteriores, en cuyos criterios de inclusión diagnóstica desde APA (1995, p. 457 como se citó en García, 2013) se identifican “síntomas físicos que sugieren una enfermedad médica y que no pueden explicarse completamente por la presencia de una enfermedad, por los efectos directos de una sustancia o por otro trastorno mental”.

En específico, a las universitarias se les ha asociado con una mayor carga de estrés y con estrategias de afrontamiento diferenciadas, centradas en la emocionalidad (Brougham et al., 2009, como se citó en Marco-Ahulló et al., 2021). Estas diferencias se

han buscado explicar a partir de los roles sociales impuestos, que terminan condicionando la vivencia de ciertas experiencias, adquiriendo relevancia para las mujeres aquellos estresores ligados a la familia y las relaciones de pareja (Aneshensel y Pearlin, 1987; Matud et al., 2002, como se citó en Matud et al., 2003).

Visto desde un enfoque socioeconómico las acciones en Salud Mental se enfocan en una mirada que integre y haga posible una intervención en los contextos sociales y en las formas de vida de la comunidad (Restrepo y Jaramillo, 2012). En cuanto a los problemas relacionados a la Salud Mental estos repercuten de manera directa en la calidad de vida estudiantil e influyen significativamente en el desempeño académico (Baader et al., 2014). Es por esto, que en la actualidad surge relevante indagar en este aspecto sobre este grupo con el fin de generar empíricamente una representación social de su bienestar (Araneda-Guirriman, et al., 2018).

### **e) Concepciones**

En cuanto al término concepción, se conceptualiza en base a la perspectiva cognitivista en que alude a aquellas organizaciones implícitas, en que todo lo que se percibe y razona está intercedido por creencias, términos, proposiciones, preferentes, entre otras (Ponte, 1994b; Thompson, 1992; Llinares, 1991, como se citó en Moreno y Azcárate, 2003).

Bajo esta posición, las concepciones podrían ser visto como un sistema en que se encuentran organizadas las creencias que surgen a partir de las experiencias y de las interacciones sociales (Coll y Remesal, 2009; Hasselgren y Beach, 1997; Martín, Mateos, Martínez, Cervi, Pecharromán y Villalón, 2006; Marton, 1981; Remesal, 2011; Säljö, 1994, como se citó en Hidalgo y Murillo, 2017). Uno de los aspectos más importantes del concepto es su alusión necesaria a la dimensión social, ya que no sólo pueden ser vista desde la individualidad, puesto que surgen y se crea en espacios sociales que conllevan una interacción cultural, influyendo así en la manera que las personas constituyen su entorno (Pozo, 2006; Van den Berg, 2002; como se citó en Hidalgo y Murillo, 2017).

## **Posicionamiento**

Para la presente investigación se comprende que la educación universitaria se encuentra expuesta a un nuevo escenario dado a la crisis sanitaria, en el cual el aprendizaje desde la modalidad remota de emergencia se convierte en una nueva estrategia, en que las estudiantes deben adaptarse con el fin de continuar con su formación profesional. En cuanto al aprendizaje, a partir de los efectos del COVID-19 en la educación superior, se decidió posicionar en este trabajo desde la perspectiva socio-constructivista de Vygotsky ya planteada en el marco teórico, en que se busca focalizar cómo las estudiantes mediante este nuevo contexto educativo con el uso de las tecnologías de la modalidad remota han ido desarrollando e incorporando sus experiencias para construir su aprendizaje en base a las condiciones que la pandemia ha predisposto. Se considera que la modalidad remota de emergencia permite conocer y utilizar la información que se encuentra facilitada por las tecnologías. Es bajo ese planteamiento que dicho concepto se considera como un medio para que se continúe el desarrollo del aprendizaje considerando la sociedad actual y los factores que la comprenden.

Por otro lado, desde la perspectiva de la estudiante universitaria es relevante indagar utilizando una perspectiva cognitivista las nuevas concepciones que presentan, es decir, sobre si ha existido un cambio de creencias, ideas y/o suposiciones en torno a esta nueva modalidad, considerando al mismo tiempo la influencia que ha tenido el espacio social, de convivencia y de interacción con sus pares y familia en su conformación.

Por último, en relación con la Salud Mental de las estudiantes universitarias es fundamental tener en cuenta que además de enfrentarse a una adaptación a una nueva modalidad, hacer énfasis de que existen ciertos antecedentes de índole científico como social, en que las universitarias presentan factores predisposiciones que afectan y suponen en medida un mayor riesgo su bienestar psicológico.

## **CAPÍTULO IV: Marco Metodológico**

## **Fundamentos Ontológicos y Epistemológicos**

Esta investigación se estableció dentro del marco cualitativo que por algunos autores es definida como “pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas” (Marshall y Rossman, 1999: 2, 7-8; Vasilachis de Gialdino, 2006, p.26). De esta forma, la metodología cualitativa es entendida como aquella que permite presentar datos descriptivos utilizando así las propias palabras de las personas habladas o escritas y la misma conducta observable de los participantes (Taylor y Bogdan, 1987).

En cuanto a los paradigmas de esta metodología, se comprenden como una forma conjunta de interrelación de supuestos para entender al mundo y que guían a los profesionales en las problemáticas, facilitando para esto la entrega de marcos referenciales que permite dar respuestas (Kuhn, 1962, como se citó en Ramos, 2015). El siguiente estudio se fundamenta en el paradigma interpretativo que incorpora Krause (1995) a la clasificación de Guba (1990).

En relación a la pregunta ontológica se basa en vista a una realidad dependiente de los significados que se establecen por las personas, en la forma que se significa el mundo repercutirá en la forma de comunicarnos y en las acciones que realizamos (Taylor y Bogdan, 1986, como se citó en Krause, 1995), construyéndose así una realidad por medio de los significados otorgados (Krause, 1995).

En cuanto a la pregunta epistemológica, se centra en la subjetividad, en cómo los participantes interpretan su realidad y en el otorgamiento de significados a los elementos que nos rodea, implicando por parte del investigador la utilización de su comprensión (Krause, 1995). Al apoyarse de este paradigma la investigación cualitativa puede hacer uso de lo que proporciona el contexto, el significado, la interpretación y la reflexión (Vasilachis de Gialdino, 2006), siendo este caso el material predispuesto las vivencias entregadas por las universitarias. Como investigadoras nos permite focalizarse en la profundización, en la intensidad, en lo específico, en captar lo que se entiende, dejando a un lado la mirada exterior (Vasilachis de Gialdino, 2006), entregando así a esta investigación el espacio para focalizarnos en aquellos aspectos que consideramos requieren mayor abordamiento. Asimismo, de acuerdo con Lorenzo (2006) con este

paradigma, que permite la utilización diseños abiertos y emergentes en medio de un contexto determinado, se puede recurrir a técnicas para recoger información las entrevistas, siendo utilizada en esta investigación. Dicho paradigma es posible encontrarlo en trabajos investigativos relacionados a ciertos escenarios educativos, como el que se plantea en este estudio, permitiendo así conocer y comprender otras realidades (Ricoy 2005a, como se citó Lorenzo, 2006).

### **Selección de Participantes**

Las características principales que se tomaron en cuenta para la conformación del grupo de participantes es que fuesen estudiantes universitarias de la Universidad de O'Higgins, considerando todas las carreras de segundo año que vivieron su primer año bajo la modalidad remota y por el efecto diferencial en la Salud Mental en comparación con estudiantes que hayan entrado a la universidad de manera presencial y sin pandemia por COVID-19. Se consideró al subconjunto universitario, seleccionando a las participantes, sin exclusión de identidad de género (se incluirán mujeres transgénero o a cualquier persona que se considere mujer). Además, se estableció contar con un rango de 6 a 10 personas, en que el número definitivo de participantes fue basado en el muestreo teórico a partir de la saturación de información.

Se trabajó con participantes universitarias de distintas edades, desde los 18 años, ya que no necesariamente todas las estudiantes que participaron pertenecen al mismo conjunto etario. Por otro lado, frente al contexto COVID-19, se buscó que nuestro grupo objetivo se encontrase cursando su segundo año en modalidad online, de esta forma la participante ya contaría con una mínima experiencia en cuanto al estudio remoto. Se eligió una muestra denominada muestra de voluntarios, dado que la finalidad es que los posibles participantes se presenten por su voluntad (Blanco y Castro, 2007). Además, se consideró como un proceso simple y económico que favorece la investigación a medida que se genera la recolección de datos (Blanco y Castro, 2007). Lo anterior se puede aplicar en la investigación, ya que el contacto hacia las participantes se realizó a través ya sea de la plataforma institucional de la Universidad de O'Higgins, por medio de afiches explicativos y/o por redes sociales, con el objetivo que aumentaran la intención

participativa y voluntaria de las participantes del estudio. También, se incluyó los correos de las investigadoras para el contacto con las participantes.

### **Técnicas de Producción/ Construcción de Datos**

Se puede establecer una entrevista como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto" (Canales, 2006, p.163, como se citó en Díaz-Bravo et al., 2013). En cuanto a los tipos de entrevista, la semiestructurada permite acceder a un conjunto de saberes privados, además del conocimiento del sentido social de la conducta grupal o individual en relación con la persona que se está entrevistando (De Toscano, 2009). Asimismo, permite una entrada al lugar comunicativo de la realidad, en el cual la guía principal es la experiencia biográfica y la experiencia personalizada de la persona (Alonso, 1999, como se citó en De Toscano, 2009).

Respecto a sus características, facilita una mayor flexibilidad que las entrevistas estructuradas, en que las preguntas planteadas cuentan con un reajuste en base a los mismos entrevistados, permitiendo así que se presente la adaptación, en que se dé un espacio para entregar en su transcurso motivación de los participantes, propiciando a hacer consultas y discutir algunos aspectos, favoreciendo a la disminución de formalismos que se puedan presentar (Díaz-Bravo et al., 2013). Es por esta razón que, para De Toscano (2009) este tipo de entrevistas entrega un lugar central al entrevistado, contando con un nudo central, en el cual el sujeto que se entrevista ocupa un lugar protagónico. También permiten comprender fenómenos sociales, en los cuales lidera lo subjetivo de la conducta humana y el reconocimiento del significado del entrevistado o entrevistada (Ruiz Olabuenaga e Ispizúa, 1989, como se citó en De Toscano, 2009).

A partir de lo fundamentado anteriormente, la técnica que se utilizó en este estudio es la entrevista semiestructurada individuales a cada participante, ya que por medio de dicha técnica se podrá mantener más flexibilidad a lo largo de toda la entrevista y el contenido tratado se podrá moldear de acuerdo con los intereses de las investigadoras. La modalidad de dichas entrevistas fue virtual en vista a no exponer a las

participantes frente a seguir presente el riesgo por contagio de COVID-19, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, como la autorización de la grabación de los y las participantes al momento de la entrevista y cuidando otros aspectos como la identificación de la persona entrevistada, la filtración, entre otros.

### **Tipo y Procedimientos de Análisis: Contenido Temático**

Para el manejo de la información de esta investigación se recurrió al análisis de contenido que puede ser visto como aquel procedimiento que permite descifrar el sentido que subyace del texto (Piñuel, 2002, como se citó en Herrera, 2018). Bajo este mismo planteamiento, se puede agregar que “contenido de un texto no es algo que estaría localizado dentro del texto en cuanto tal, sino fuera de él, en un plano distinto en relación con el cual ese texto define y revela su sentido” (Delgado y Gutiérrez, 1998, p. 179, como se citó en Herrera, 2018). Para otros autores como Vásquez (1994) el análisis de contenido es visto como una herramienta y una técnica de investigación que permite trabajar lo recabado por medio de la sistematización de la información. Con este análisis se enfatiza en el contexto llevado a lo material como social, bajo las circunstancias que anteceden serán claves para obtener una interpretación (Vásquez, 1994).

Los datos textuales que se obtienen se descomponen en unidades, de esta forma se tienen en cuenta las semejanzas que existen en criterios establecidos con anterioridad, acorde a los objetivos de investigación y los del análisis (Vásquez, 1994). Asimismo, es relevante considerar que entre los elementos del análisis se encuentra la realización de interpretaciones a base de datos, con la finalidad de obtener un significado que favorezca a la realización de lecturas que comuniquen las condiciones de producción de datos (Vásquez, 1994). Con relación a las etapas del análisis de contenido categorial este trabajo se guiará por las tres etapas consecutivas principales que se señalan: la primera etapa de preanálisis, la segunda etapa de codificación y la tercera etapa de categorización.

A partir de lo que plantea Vásquez (1994) la primera etapa de preanálisis se construye mediante la organización del material que se va a analizar. En esta sección se examinarán los datos que se obtendrán mediante el diseño y la definición de un plan que

organice el material. Los criterios que se deben seguir para confirmar o no el análisis se deben guiar en base a los objetivos de la investigación y del análisis. Su aplicación permite así determinar la pertinencia y discriminación de las aristas relacionadas con la investigación (Vásquez, 1994).

En la etapa de codificación se realiza un análisis del corpus de la investigación y la norma que guía este proceso debe centrarse en lo que se encuentra en los objetivos (Vásquez, 1994). La finalidad está orientada en generar una transformación de "datos brutos" (el material original) a "datos útiles", esto en base a los resultados del análisis realizado con anterioridad en función de los objetivos establecidos por la investigación (Vásquez, 1994). De esta forma los datos "útiles" son los insumos que a la vez son las transcripciones de las entrevistas. Finalmente, la etapa de categorización se sitúa en los resultados obtenidos con la realización de la etapa anterior, y permite clasificar y obtener una visión condensada de los datos obtenidos. El objetivo es organizar y poder clasificar las unidades conformadas a través de criterios de diferenciación, no obstante, es relevante una agrupación previa de las unidades por medio de criterios de afinidad y cada unidad de registro debe estar asignada a una sola categoría, mediante la utilización de pautas establecidas previamente (Vásquez, 1994).

En cuanto a disposición y organización del análisis, se dispuso a realizarse en base a los tres objetivos específicos establecidos previamente, con las siguientes temáticas abordadas en cada uno:

Objetivo específico 1: Identificar desde las concepciones de las estudiantes la importancia que ha adquirido la modalidad del estudio remoto en los procesos de formación en las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH.

- Tomando en consideración aspectos como el ingreso a la universidad, proceso de adaptación a la modalidad remota, implicancias en el proceso de formación de primer año, relación entre estudiantes y las figuras docentes.

Objetivo específico 2: Conocer las concepciones de las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH respecto a las condiciones de Salud Mental que están viviendo en la actualidad.

- Se abordó aquellas temáticas relacionadas de la modalidad remota y sus efectos en la Salud Mental, el estado anímico actual y medidas tomadas para afrontar las consecuencias de la pandemia.

Objetivo específico 3: Identificar las concepciones de las estudiantes universitarias de segundo año en relación con los soportes institucionales con lo que cuentan para abordar las condiciones de Salud Mental generadas en la pandemia.

- Se consideraron antecedentes sobre el tipo de servicio que es entregado a las estudiantes, la percepción de ayuda psicológica brindada y que se espera del soporte institucional durante la vuelta a la presencialidad.

### **Fundamentos Éticos**

El primer aspecto que se consideró fue la seguridad de las participantes frente el contexto de emergencia, en resguardo de proteger su salud de las participantes las entrevistas fueron fijadas sólo por videollamadas en vista a que no significase ninguna probabilidad de contagio por COVID-19.

Se resguardó la confidencialidad, anonimato y los riesgos con el fin de proteger la integridad y dignidad de las personas que fueron parte de la investigación durante el proceso del estudio. Para esto, en el proceso de manejo de la información de los datos recabados de las participantes sólo se realizó por parte de ambas investigadoras, quienes fueron las únicas con acceso a los documentos. Para aumentar la seguridad, se utilizaron iniciales y se tomaron como medidas de precaución adicionales para evitar la filtración, la eliminación de las grabaciones al momento del traspaso de su contenido y la encriptación con una contraseña de acceso única de todos los archivos que contengan información personal que se pudiera vincular con los y las participantes. Todo con el objetivo de que en un caso de pérdida de las computadoras o de algún acceso no autorizado a los dispositivos o a las nubes virtuales, no sea posible ser utilizado los datos por otras

personas. Además, se dejó en claro a través del consentimiento informado que no se divulgará información sobre los resultados de las entrevistas realizadas por las investigadoras. Al mismo tiempo, se explicó la investigación, los objetivos y fundamentos a llevar a cabo a cada una de las participantes. Por otro lado, se esclareció que las estudiantes pueden abandonar la investigación en cualquier instancia si lo consideran pertinente. Asimismo, se indicó que no existiría ningún tipo de retribución económica, sin embargo, las participantes podrían acceder a las conclusiones en la investigación si lo deseaban realizando la entrega de esta información a través de correo electrónico y también se dispondrán de los correos electrónicos de las investigadoras para contestar consultas o dudas que podrían surgir durante la investigación.

## **CAPÍTULO V: Resultados**

### **Caracterización de Participantes**

Corresponde a 7 mujeres de un rango etario de alrededor de 20 a 23 años, quienes en su mayoría viven en Rancagua, a excepción de una estudiante que reside en Machalí. Las participantes actualmente cursan su segundo año en las siguientes carreras de administración pública, pedagogía en educación básica y pedagogía en matemática, medicina, enfermería, y terapia ocupacional, del campus de Rancagua de la Universidad de O'Higgins. Referido a la participación y representación por escuelas, nos encontramos con tres estudiantes pertenecientes a la Escuela de Educación, tres estudiantes a la Escuela de Salud y con una estudiante representante de la Escuela de Ciencias Sociales. Todas las participantes se incorporaron de manera voluntaria, y cursaron su primer año completamente en modalidad remota y su segundo año en formato híbrido, con algunas clases y prácticas presenciales. Las entrevistadas fueron denominadas como: CC, MM, RG, CS, CB, JS y FM.

### **1. Concepciones de las estudiantes sobre la importancia que ha adquirido la modalidad del estudio remoto en los procesos de formación en las estudiantes universitarias de segundo año de la UOH.**

#### ***1.1 Dificultades en el Proceso Transición y de Ingreso a la Universidad***

De parte de las entrevistadas CC, MM y FM se recoge que hubo complicaciones que afectaron su ingreso a la universidad. En específico, de las estudiantes MM y FM se alude a dificultades adaptativas que vivenciaron en el proceso de transición de la educación media a superior en un contexto marcado por la modalidad remota y pandemia, en que para el caso de la participante MM se caracterizó por ser un cambio “abrupto” y para la entrevistada FM significó una experiencia negativa el paso de la educación media a superior:

“Yo entré en el 2020 y nunca tuve la oportunidad de entrar presencial, pero comparándolo con el colegio fue horrible la transición a la universidad (...)” (FM).

Asimismo, se recoge de parte de las entrevistadas CC y MM que este período estuvo marcado por la incertidumbre frente a la falta de comunicación que mantuvo la universidad durante el inicio de la pandemia con la modalidad definitiva que se iba a implementar. En concreto, la participante CC señala que previo al ingreso al año académico 2020 presentó una serie de interrogantes, ya que no se les comunicaba información concreta sobre bajo qué modalidad se iba implementar el año académico y sobre esto menciona: “Nosotros estábamos en duda en el grupo de WhatsApp de la generación porque se suponía que entrábamos en las primeras semanas de marzo (...) nunca pensábamos que iba a ser de esta forma” (CC). De manera similar, la entrevistada MM menciona que vivió su primera experiencia universitaria con problemas comunicacionales, no sintiéndose preparada para entrar a una modalidad remota: “Nos dijeron que dentro de una semana íbamos a entrar, pero nunca entramos entonces fue todo muy encima, no nos prepararon en ningún momento para esta situación” (MM).

Si bien las entrevistadas CS, JS, CB Y RG no comentan sobre dificultades previas como estudiantes de primer año en la universidad, se dan cuenta de otras vivencias focalizadas en aspectos que involucran el proceso universitario que han vivido y que se abordarán más adelante.

### ***1.2 Presencia de Ventajas y Desventajas en Ambas Modalidades***

En base a la información recabada no se identifica un consenso sobre modalidad de preferencia que sea más favorecedora y desfavorecedora entre las voluntarias, dado a

la diversidad de respuestas obtenidas. Para todas de las participantes ambas modalidades implicaron estar sujetas a aspectos tanto positivos como negativos, sin establecer una inclinación en particular hacia una modalidad, como se puede identificar en lo mencionado por la participante CB:

“Cada modalidad tiene dificultad, una sustituye las necesidades que la otra tiene, aunque la modalidad presencial proporciona la experiencia práctica, la modalidad online permite la conexión con más personas” (CB).

### **1.2.1 Ventajas y desventajas de la modalidad remota**

De las entrevistadas RG, CB, CS, JS y FM se recoge que entre las ventajas que supuso la modalidad remota se encuentra la comodidad que implicó estar estudiando desde el hogar, tal como expresa la estudiante RG:

“(...) en mi casa tengo la cama cerca y duermo cuando quiero (...) es más sencillo estar en el hogar porque tienes la comodidad de tener todas las cosas que necesitas” (RG).

Asimismo, la estudiante CS comenta: “Creo que lo online es muy bueno, por ejemplo, cuando una mujer está indispuesta y puede aprovechar la comodidad de su hogar”. Por otra parte, las estudiantes CS, JS y FM aluden a una conveniencia de la modalidad en este caso vinculada a los estudios, en cuanto a las facilidades que suponía contar con el contenido de las clases de manera inmediata, el envío de evaluaciones y trabajos de acuerdo a los tiempos que disponían, como señala en cuanto a la modalidad remota la entrevistada JS menciona: “Era más cómodo porque ese trabajo lo podías hacer a la hora que te acomodaba porque las clases quedaban grabadas”.

Entre las desventajas que se mencionan de la modalidad remota, se refiere la entrevistada CS a los efectos negativos en las horas que constantemente se encuentra en el computador en la casa, afectando la separación de los espacios del hogar que de un principio estaban determinados para la recreación y que se terminaron incorporando con el estudio, no facilitando finalmente el reposo dentro del hogar, sobre esto comenta:

“Tienes dolores de cabeza todo el día, el espacio del dormitorio ya no es solo para descansar y ya no ves tu pieza como algo para relajarte, sino como un ambiente de trabajo” (CS).

Otro punto a destacar que coinciden las participantes CC, MM, CS, JS es en las complicaciones que supuso la modalidad remota para la realización de actividades grupales con los demás estudiantes. La entrevistada MM señala que el hecho de estudiar online y no conocer a sus pares generó problemáticas al momento de comunicarse y coordinar actividades grupales, sumándose como dificultades, la organización de tareas en grupos frente a los compromisos que tenían los mismos compañeros/as, ya sea laborales o familiares, coincidiendo en horarios de trabajos de la universidad, repercutiendo así en la eficiencia de un trabajo remoto, como agrega la entrevistada JS:

“No tenía nada que hacer, sólo estudiar y tenía compañeros que trabajaban entonces al final el proceso de hacer un trabajo en una hora se extendía a cuatro” (JS).

### **1.2.2 Ventajas y desventajas de la modalidad presencial**

Entre las ventajas que se mencionan de la modalidad presencial se encuentra el favorecimiento a la disposición a la concentración en los estudios asistiendo a la universidad, siendo señalado este aspecto por las estudiantes RG y MM, en el caso de la estudiante RG esta modalidad evidencia una menor distracción en comparación con el estudio desde el hogar:

“No te distraes tanto (...) de repente estoy en el escritorio, ocupo mi teléfono, me distraigo (...). En cambio, en la universidad te enfocas más en el profesor y los compañeros (RG)”.

Entre otros aspectos positivos que se mencionan de la presencialidad por parte de las entrevistadas CS, CB y FM se alude al componente de interacción social que ha significado asistir y compartir con otros y otras estudiantes dentro de un mismo espacio común en la institución. De forma similar, la estudiante CS identifica como importante esta interacción con otras personas que supone estar en la universidad y menciona “en lo

presencial hay vida universitaria”, siendo en el caso de la entrevistada CB irremplazable la experiencia de estar con sus pares en una sala de clase comparación a quedarse en su hogar sola. La estudiante FM también alude a que las instancias de estar acompañada de sus compañeros y compañeras le ha facilitado vivenciar la experiencia universitaria de una forma más lúdica, siendo positivo conocer personas que se encuentran en el mismo proceso educacional que ella, favoreciendo el aprendizaje en comparación con el estudio individual desde el hogar: “Fue entretenido, aprendí más y me estrese menos que estudiando en la casa (...) hice mi grupo de amigos, nos apoyamos entre todos, y nos conocimos por fin” (FM). Otro hallazgo del alcance positivo a destacar sobre la modalidad la señala estudiante JS en cuanto a la agilidad y la instantaneidad en cuanto a realizar dudas y de recibir respuesta del docente en el momento, ventaja que supone las clases presenciales en comparación a las remotas: “Yo encuentro que no sé si más compleja o más sencilla, pero mucho más ágil el proceso, porque si uno tiene una duda, levantas la mano y se le preguntas al profesor” (JS).

Entre las desventajas que se mencionan de la presencialidad, la entrevistada CC alude a dificultades en torno al proceso de adaptación de esta modalidad para algunos compañeros y compañeras en por ejemplo el cumplimiento de horarios de asistencia a la universidad. Asimismo, en relación con los pares, la entrevistada RG menciona la complejidad que ha supuesto en la actualidad reunirse presencialmente para coordinar actividades relacionadas con trabajos y tareas con otros y otras estudiantes como, por ejemplo, reunirse en un lugar en común.

### ***1.3 Incidencia de la Modalidad Remota en el Proceso de Formación Profesional***

A partir de la información obtenida, si bien existen opiniones contrapuestas respecto a considerar si modalidad online ha afectado el proceso de formación durante el primer año, se nombran en su mayoría efectos desfavorables. Del total de entrevistadas, CC, MM y CS coinciden en que han tenido repercusiones negativas, en que por su parte la entrevistada CC alude a que en dicha modalidad al mantenerse conectados remotamente no facilitó su aprendizaje, reflejándose en las dificultades de los procesos de comunicación entre estudiantes y docentes frente a la consulta de contenido visto en clase, viéndose a la vez condicionado por el factor de la conectividad:

“No es lo mismo presencial y online, por ejemplo, el primer año al no conocer a nadie no tienes a quien preguntarle tus dudas porque a veces los profesores no te contestan o a veces uno tiene problemas de internet” (CC).

Otro efecto que se reconoce y que podría ver afectada la formación se relaciona con el desarrollo de competencias comunicativas, tal como alude la entrevistada MM, quien considera que la modalidad remota desfavoreció la expresión oral como estudiante, afectando por ejemplo las presentaciones, a pesar del factor de participación que se pueda tener en las clases virtuales. Asimismo, por parte de MM se presenta la noción de que dicha modalidad podría haber perjudicado la adquisición y base de los conocimientos necesarios que son adquiridos durante el primer año y que son claves para continuar con el proceso de formación, al igual que la entrevistada CS quien plantea en base a las repercusiones : “Sabes que no lo había pensado, pero yo creo que sí, porque es la base de cada carrera y conocimientos básicos que tenemos que tener para el resto de nuestra formación” (CS).

Por el contrario, las estudiantes FM y JS refieren explícitamente que no consideran que la modalidad remota haya afectado su proceso de formación, siendo para la entrevistada JS el primer año es visto como una introducción teórica, sin embargo, en conjunto con la participante CB, en la existencia de repercusiones de la modalidad en vista a la adquisición de habilidades prácticas, en que la modalidad remota no logra reemplazar:

“(...) impacta en la manera en que es necesario que alguien nos guíe. En mi caso las instancias de simulación son necesarias, porque en comparación con las generaciones que tuvieron clases presenciales ellos tuvieron más práctica (...)” (CB).

Asimismo, de parte de las estudiantes (CS, FM, CB y JS) aparece la variable del estudio personal como modo de afrontamiento frente a los desafíos que supone modalidad remota, implicando para la participante JS dicho formato incentiva “el trabajo autónomo” de estudio personal y de la propia organización. Por su parte para entrevistada

CB implica el despliegue de una serie de recursos digitales en vista de obtener un mejor aprendizaje:

“Creo que he tenido que estudiar más de la cuenta, intentar investigar y atreverme a ocupar otras herramientas de estudio que quizás en lo presencial era lo protagonista, ahora ocupo recursos que antes no ocupaba tanto como lo visual y buscar videos sobre algunos procedimientos” (CB).

#### **1.4 Variabilidad en Torno a la Figura de Apoyo Docente en la Modalidad Remota**

Se presentan concepciones variables tanto positivas como negativas respecto al papel de apoyo del docente durante esta modalidad remota. Lo que se rescata positivamente, se alude a la existencia de profesores y profesoras con un mayor grado de comprensión asociado a la carga académica, como menciona la participante CC en cuanto a aplazar ya sean evaluaciones o trabajos. De manera similar, la estudiante MM, reconoce de parte de algunos docentes la presencia de empatía, y el conocimiento de los diversos contextos en las condiciones de sus estudiantes, adquiriendo relevancia su participación durante la modalidad remota:

“(…) era un profesor que le importaba mucho a sus alumnos y uno siente una gran diferencia cuando hay alguien así, entonces que los profesores sean así de empáticos y sean capaces de ver cada una de las situaciones es importante ahora que estamos en esta modalidad (…)” (MM).

Asimismo, por parte de las entrevistadas CB y RG se identifica una figura docente que reconoce el esfuerzo y acompañamiento positivo en las labores prácticas de sus carreras, como comenta la estudiante RG: “Las docentes que hacen la práctica son muy abiertas y nos dan el espacio de poder formarnos de una mejor manera”.

Por otro lado, dentro de lo que se menciona negativamente de la docencia por parte de las voluntarias CC, CS y FM, se señala por parte de la estudiante CC a su parecer también existen docentes de la universidad que según su relato “nos les interesa”

la sobrecarga académica en sus asignaturas y que tampoco presentan flexibilización con la presentación de evaluaciones ni con responder a consultas hechas por correo electrónico a tiempo. Igualmente, la estudiante CS complementa “En el caso de los profesores a veces no hay flexibilidad en la entrega de los trabajos y eso limita un poco el tiempo que se le dedica a cada uno, o que a veces no responden los correos a tiempo”.

Por su parte la entrevistada FM comenta que tuvo problemas con una asignatura el primer año de universidad, ya que considera hubo poca flexibilidad por parte de la docente a cargo, a lo cual menciona que se le llevó a sumario injustamente en conjunto con otros compañeros y compañeras, debido a un malentendido en una evaluación. Sumado a esto FM enviaba correos para estar en conocimiento de su situación, y aun así no recibía respuesta por parte de su profesora y explica que fue un proceso estresante para ella. Además, menciona que al momento de enterarse que iba a ser llevada a sumario, la docente compartió esta información en la página institucional de la universidad, a la cual tienen acceso sus demás compañeros y compañeras, sobre esto comenta que esta acción habría repercutido en su integridad y su derecho a anonimato.

### ***1.5 Problemáticas de Conectividad y de Acceso de Tecnología Durante el Primer Año de Modalidad Remota***

A partir de lo recabado se da cuenta de que si bien gran parte de las entrevistadas en la actualidad no presentan problemáticas asociadas con su conexión de internet, si es posible rescatar que la mayoría de las estudiantes presentaron algún tipo de problema de conectividad en sus estudios y en la realización de evaluaciones en línea durante el primer año de pandemia, como menciona la entrevistada FM: “ Tuve problemas en acceder a las clases, y no sabía si era la página de la universidad o el internet de mi casa”. Siendo también referido la entrevistada CC menciona: “Mi conexión a internet, a ratos, impedía que pudiese escuchar la clase del profesor, del resto no tuve problemas”

Otro de los hallazgos que se encuentra, por parte de las participantes MM, RG y JS se relaciona con las complicaciones de conectividad que afectaron principalmente a los compañeros y compañeras que vivían en las comunas aledañas al campus de

Rancagua, sobre esto RG comenta: “Sé que mis otros compañeros sí han tenido dificultades porque no todos somos de acá de Rancagua, hay otros, que son, de Codegua, San Fernando, Santiago y entre otros lugares”. Asimismo, se agregan otras dificultades aparte de los problemas con la conexión a internet, se visibiliza que existían otras falencias como la falta de acceso a dispositivos tecnológicos que eran indispensables en pandemia como notebooks, tablets, como lo menciona la estudiante MM, que observó esta problemática de acceso a tecnología entre sus pares: “Les prestaron ciertos dispositivos a quienes solo tenían celular y nada más (...) para otras compañeras es más difíciles estar presente, ha sido muy desnivelado todo”.

## **2. Concepciones de las Condiciones de Salud Mental que están Viviendo en la Actualidad**

### ***2.1 Repercusiones Negativas en la Salud Mental bajo Sobrecarga Académica en la Modalidad Remota***

En general, la mayoría de las entrevistadas CC, RG, MM y CS coinciden en la aparición de estrés y de ansiedad bajo la modalidad remota enmarcado en un contexto de sobrecarga académica durante esta modalidad como expresa la estudiante CC: “La verdad he estado muy estresada con los trabajos, de repente tengo que hacer algún test o cuando termino un trabajo después viene otro, creo que la carga académica ha estado muy intensa”. Profundizando lo mencionado, en el caso de la entrevista RG las repercusiones en su bienestar en que la presencia de un cansancio proveniente desde el segundo semestre desde el 2020, continua y se agudiza durante el segundo año, frente a su percepción relacionada a la falta de organización eficiente:

“Este año ha sido desgastante emocionalmente, el no saber cómo organizarme bien, entonces eso me genera mucho estrés, mucha ansiedad y ha recaído mucho mi Salud Mental (...)” (RG).

De la misma manera, la estudiante CS se refiere a la forma en que la carga académica repercutió en su Salud Mental, afectando las actividades cotidianas como el poder compartir con su familia en vista de poder terminar con los trabajos asignados: “Por ejemplo, en mi casa siempre tomamos once juntos, veía las caras que me ponían cuando

me tenía que retirar, estresada y ansiosa con todas las cosas que tenía que hacer” (CS). Además, se identifica en CC y CS la presencia de somatización (repercusiones físicas debido a la tensión y estrés), frente a períodos de gran carga académica, en que señala la participante CC logró visibilizar en su cuerpo las consecuencias de su nivel de estrés: “En periodos finales con muchos trabajos usualmente cuando me estreso se me empieza a secar la piel y me salen ronchas, empiezo a ver estos síntomas y me doy cuenta”. Por su parte la entrevistada CS comenta en que la modalidad remota al mantenerse gran parte del día en su computador conectada a clases remotas, esto repercutió en su cuerpo a través de dolores crónicos de cabeza y espalda.

## ***2.2 Problemáticas con el Manejo y Contención Emocional***

A partir de lo comentado por la mayoría de las participantes CS, RG, MM y JS se da a conocer que se ha visto comprometido el ámbito emocional durante la modalidad remota en el primer año de pandemia. En específico la entrevistada CS menciona el desbordamiento emocional que experimentó bajo las altas demandas que se dieron en el estudio durante la modalidad remota, no logrando lidiar con sus propias emociones, como se alude a continuación: “Hay que avanzar no más, llorar y seguir porque así es, puede que una sea apática e indiferente a algunas emociones que estás sintiendo en el momento” (CS). Por su parte, la entrevistada RG expresa que durante el segundo semestre del año 2020 empezó a sentir un cansancio que derivó bajo su relato en la presencia de un “desgaste emocional a mil” durante su segundo año en vista a la organización de sus estudios.

Las entrevistadas MM y JS comparten en conjunto la aparición de sentimientos de frustración vinculadas específicamente al formato remoto, en la forma en que se desarrollan las clases online y los trabajos grupales en la modalidad remota. No obstante, a pesar de todo, en el caso de la estudiante JS se observan estrategias de afrontamiento con el autocuidado personal, en que la participante logra reconocer la necesidad de brindar espacios de descanso y dispersión, y la necesidad de recurrir a atención psicológica para afrontar temas personales.

Las participantes CC y CB y FM en conjunto rescatan el relacionamiento con los demás como factor relevante de contención frente a los diversos cambios y procesos de adaptación que produjo la modalidad remota. En específico, las entrevistada CC y CB, considera que a pesar de que la modalidad online significó un cambio drástico en la forma en que se relaciona con los demás, rescata como un factor relevante la contención de soporte del círculo de las amistades, que le permite favorecer la comunicación y se reconocer que como amigos y amigas están pasando por el mismo proceso, permitiendo tener un mejor entendimiento mutuo, no reconsiderando necesario apoyo psicológico. Siendo visto en el caso de la estudiante CB, en que, pese a que durante el primer año de pandemia sintió un estado anímico triste, reconoce la importancia que su red de apoyo en sus amistades facilitó la distracción frente a la situación ocurrida. Por otra parte, la entrevistada FM establece que si bien ha sentido un desgaste con el tema del encierro que es consecuencia de las cuarentenas en conjunto con la modalidad remota, reconoce que se ha podido ir relajándose de manera grupal.

Se observa que todas las entrevistadas están conscientes de las dificultades en la Salud Mental que han sobrellevado, todas reconocen la red de apoyo que tienen, desde el soporte en Salud Mental en la universidad hasta sus círculos familiares, amigos y amigas. Todas reconocen sus necesidades y toman las medidas necesarias para sobrellevar situaciones complejas.

### **3. Concepciones en Relación con los Soportes Institucionales con lo que Cuentan para Abordar las Condiciones de Salud Mental en Pandemia**

#### ***3.1 Opiniones Contrapuestas Sobre el Soporte Institucional de Salud Mental Entregado***

Sobre este apartado, se puede recoger concepciones diversas, tanto positivas como negativas, que se tienen del soporte institucional en materia de Salud Mental. De parte de la experiencia de las dos únicas participantes CS y MM que señalan haber accedido a la atención psicológica de la universidad existen posiciones contrapuestas en cuanto a la satisfacción por el servicio. En cuanto a lo que se refiere la estudiante CS, quien se atendió previo a la pandemia por estar estudiando otra carrera, consideró el

acompañamiento psicológico recibido como positivo frente a un motivo de consulta relacionado con el rendimiento y manejo de dudas vocacionales. Por el contrario, se muestra una noción negativa de la atención psicológica entregada por parte de la entrevistada MM, en específico durante el primer año de pandemia, en que se da cuenta de insatisfacción por el servicio brindado, relacionándose con un tiempo reducido de acompañamiento y a una falta de profundización en el proceso terapéutico frente a las necesidades existentes, como agrega la entrevistada MM:

“Por un tiempo solicité ayuda psicológica que brindaba la universidad, fue un tiempo acotado, uno o dos meses máximo e igual se trataban los temas ligeramente y al final me dieron ciertos ejercicios que me podía servir en caso de que siguiera con mucha ansiedad o estrés, pero eso fue el único apoyo que pude contar para lo que a veces uno necesita” (MM).

Referido al resto de las entrevistadas que no recibieron atención psicológica de la institución da cuenta que, si bien en su mayoría existe un conocimiento de la existencia de psicólogos y psicólogas a disposición para la comunidad estudiantil, existen nociones contrapuestas en torno a su funcionamiento. Entre los aspectos negativos, para la participante CC la toma de atención psicológica es visto como proceso “engorroso”, vinculando su punto de vista con una experiencia previa de tramitación al pedir hora con una trabajadora social en la universidad. Relacionado con una visión favorable del servicio, las entrevistadas FM y RG presentan una referencia positiva a la atención entregada que deriva de los comentado entre sus pares, teniendo la participante RG como objeción únicamente la tardanza que surge para obtener una hora disponible:

“(…) no he pedido ayuda al psicólogo de la universidad, pero me han contado que es súper bueno (…) y que el cupo de la psicóloga demora tiempo, ese sería el “pero” (…)” (RG).

### **3.2 Noción de una Alta Demanda y Limitaciones en la Atención de Salud Mental**

Frente al número de personas que es posible atender, las participantes CB, CC y CS coinciden sobre la noción de que el servicio de Salud Mental que se ofrece no logra cubrir la demanda existente frente a la elevada cantidad de estudiantes que son parte de

la universidad, dándose casos de que estudiantes que finalmente no son atendidos, como lo expresa la participante CB en su caso, en que durante el 2020 no logró obtener atención de Salud Mental en un momento que lo necesitaba, generando sentimientos de frustración el no poder acceder a ser atendida. Frente a esta situación, se reconocen de las entrevistadas CC y CS las limitaciones que observan del soporte institucional en este materia, que finalmente no facilitan el acceso a la atención psicológica, como menciona la entrevistada CS:

“Yo creo que la universidad tiene herramientas y hay psicólogos buenos, pero no pueden abarcar a todas las personas. He conversado con compañeras y tienen que esperar los cupos. Por lo tanto, no sabría decir si la universidad cuenta con el soporte necesario” (CS).

### ***3.3 Aportes Sugeridos en Vista de Mejorar el Servicio de Salud Mental***

A partir de lo recabado, se encuentran una serie de acotaciones que realizan las participantes RG, CS, FM y JS en vista de la mejora del servicio de Salud Mental que brinda la universidad. Por una parte, se menciona de parte de las estudiantes RG y CS la necesidad de contar con un mayor número de profesionales psicólogos que trabajan en la institución, tomando en consideración que varios estudiantes por una razón socioeconómica no pueden optar a la posibilidad de acceder a una atención psicológica particular, como agrega la estudiante RG:

“(…) que haya más capacidad de que los alumnos puedan preocuparse un poco más de su Salud Mental sin tener que sacar tanto dinero de sus bolsillos (…)” (RG).

Se sugiere como otras medidas, por parte de la participante CB, espacios de encuentro colectivos que sean propiciados por la Unidad de Apoyo Psicológico con las carreras y diferentes generaciones, aprovechando así instancias comunes como los horarios protegidos para aplicar alguna actividad o dinámica. De la parte de la estudiante FM menciona la realización de charlas en vista afrontar el proceso de transición a la presencialidad y la estudiante JS alude a la continuación con actividades que fomenten la promoción y visibilidad del servicio de Salud Mental dentro de la universidad.

### **3.4 Falta de Condiciones Propicias Para el Retorno a la Presencialidad**

En lo que respecta a la vuelta a la presencialidad, la mayoría de las estudiantes CC, MM, CS y CB refieren a la existencia de diversas complicaciones frente a la eventual vuelta a clases, no considerando que se presenten las condiciones idóneas para retornar a la presencialidad. Se alude entre aquellas dificultades por parte de la entrevistada CC en lo que respecta a la disponibilidad del espacio de la universidad frente al gran número de estudiantes que asistan en vista a los aforos disponibles. Para la participante MM, hay una serie de aspectos que no han sido abordados por la institución como el hecho de que estudiantes no han asistido presencialmente ya sea por una situación crítica en sus hogares o por otras variables como la locomoción al estar lejos del campus, focalizado en priorizar la vuelta por ámbitos académicos:

“(…) hay muchos compañeros que todavía no se atreven a ir a la universidad porque tienen casos graves en su casa o problemas con la locomoción dado a que hay gente que no es de la región. Entonces la universidad no está brindando apoyo a estos problemas, le importa retomar los ramos críticos para evitar plagios o copias entonces seguimos con la misma incertidumbre del primer semestre” (MM).

Se señala de parte de las estudiantes CS y RG las repercusiones de una vuelta de la presencialidad, siendo para entrevistada CS “Un cambio es muy fuerte”, especialmente para aquellas personas más introvertidas. Igualmente, se ve optimo la necesidad proceso de preparación de cambio de modalidad por parte de la entrevistada RG, en que se pueda abordar la situación en concreto de aquellos estudiantes de segundo año, que han vivido sus dos períodos académicos en su mayoría desde la casa:

“Es necesario que haya un buen proceso de transición, de ir preparando por lo que se viene porque por lo menos todos los que estamos en segundo año conocemos una realidad completamente diferente a lo que es la universidad en formato presencial (…)” (RG).

## CAPÍTULO VI: Discusión y Conclusión

### Discusión

Esta investigación evidencia un conjunto de creencias de mujeres universitarias de segundo año de la Universidad de O'Higgins (UOH) quienes ingresaron durante el 2020, en inicio de la pandemia por COVID-19, sobre la implementación de la modalidad remota durante su primer año académico. Esta investigación recopila información que fue desarrollada en tres ítems, los cuales son la importancia que ha adquirido la modalidad del estudio remoto en los procesos de formación, condiciones de Salud Mental en la actualidad y el rol institucional como soporte para abordar la Salud Mental durante la pandemia.

Se planteó este estudio en mujeres universitarias, puesto que según investigaciones realizadas a partir del contexto de pandemia por COVID-19, este grupo se encontró más propenso a padecer ansiedad y depresión (Hossain et al., 2020, como se citó en Martínez-Taboas, 2020) en conjunto con una autopercepción negativa debido al malestar psicológico dentro del rango etario entre 18-34 años (Balluerka et al., 2020, como se citó en Gutiérrez et al., 2021). Además de que estudios que consideran aspectos sociales y biológicos han propuesto que los hombres tienen mayor tendencia a expresar su estado emocional mediante conductas agresivas, mientras que las mujeres optan por la mediación simbólica, la verbalización y la expresión oral (García, 2003). Asimismo, se sugiere que las mujeres reflejan una mayor habilidad en la expresión de sentimientos positivos y de manejo de empatía (Caballo, 2002, como se citó en Morales et al., 2018), por lo cual se hace más enriquecedor conocer el contenido mental de las experiencias en universitarias para complementar la dimensión cualitativa de las experiencias vividas frente a un evento estresor su efecto a nivel psicológico durante el primer año académico durante la pandemia.

Las concepciones obtenidas de estas universitarias respecto a dificultades iniciales que se vivenciaron previas al proceso de transición y de ingreso a la universidad durante el primer año de pandemia en Chile y la adaptación a la modalidad online, también ha sido evidenciado en los estudios de Cortés y Briceño (2021) y Ojeda-Beltrán

et al. (2020) donde se observa una valorización positiva de parte la comunidad universitaria respecto de la modalidad presencial en comparación a la remota. En específico, se rescata la interacción social que supone la presencialidad en cuanto a la experiencia que implica compartir con compañeros y compañeras dentro de la universidad, siendo acorde con Cortés y Briceño (2021) en concordancia con los resultados de Mariadaga et al. (2020) relacionado a la socialización que implican los espacios presenciales que brindan las instituciones de educación superior. Asimismo, observamos la desventaja que supone la modalidad remota en lo que se refiere a la distractibilidad del hogar dado a factores externos (ruidos, interrupciones, acceso a internet), como lo ha descrito Madariaga et al., (2020) en el cual a pesar del beneficio que surgen de la comodidad frente al estudio online, la modalidad presencial aporta en términos de una mayor concentración e incentiva el apoyo entre pares.

Relacionado al proceso de formación profesional, dentro de los hallazgos nuevos, cabe destacar la aparición de serie de dificultades vinculadas a los procesos de comunicación entre estudiantes y profesores/as, lo cual mostró repercusiones en desarrollo de competencias de expresión oral durante la formación y la adquisición de conocimientos prácticos bajo la modalidad remota de estas estudiantes. Según los estudios de Reyes y Quiróz (2020) y Romero et al. (2020) la modalidad remota implica mayor despliegue de la labor del estudiante, quienes pasaron a tener una función más activa en el afrontamiento del aprendizaje; esto se observó en algunas de las participantes quienes generaron nuevas estrategias, utilizando nuevas herramientas digitales, para aprender, apareciendo la denominación del “trabajo autónomo”.

Estudios han planteado discrepancias sobre el rol mediador del docente en el proceso de aprendizaje (Chaupt et al., 1998, como se citó en Lovón y Cisneros, 2020) durante la modalidad remota. Sin embargo, el presente estudio planteó la relevancia crucial de la figura docente en el educar tanto en un ámbito positivo como negativo para las estudiantes. Por una parte, se destaca al docente visto como aliado, en el aporte que significa su comprensibilidad, acompañamiento y la flexibilidad. Y, por otra parte, asociado a un papel de connotación negativa, que dificulta a las estudiantes con mayor sobrecarga académica y que no facilita la comunicación en la modalidad remota.

En lo que subyace a la conectividad de internet al aula virtual, los resultados encontrados de las universitarias guardan en parte concordancia con lo expuesto en el estudio de Rosario-Rodríguez et al. (2020) sobre la existencia de problemáticas ligadas a la conexión a internet durante el primer año de pandemia, en el caso del estudio efectuado afectando principalmente a estudiantes de la UOH pertenecientes a comunas aledañas de Rancagua. Si bien no es posible dar cuenta de un alto nivel de acceso a las tecnologías de las estudiantes en esta investigación, sí se mencionan inconvenientes en el acceso a dispositivos durante la modalidad remota de parte de algunos de sus pares.

En vista al segundo ítem que se centró en las concepciones de las condiciones de Salud Mental que están viviendo en la actualidad, en el vivenciar de las participantes se alude genéricamente a la presencia de ansiedad y estrés presentando concordancia con los resultados de estudios que reflejan un aumento de estas problemáticas en contextos universitarios durante la pandemia en específico en las universitarias (Rodríguez y Blanco, 2021, como se citó en Mac-Ginty et al., 2021). En este caso, relacionada al funcionamiento y demandas que supone la modalidad remota en el aprendizaje y las repercusiones que trae al bienestar universitario, se encuentran al igual que los hallazgos de Lovón y Cisneros (2020) donde la sobrecarga académica es vista como un factor relacionado con la aparición de un mayor estrés, incidiendo la evaluación personal de la Salud Mental en las universitarias. En esta investigación las estudiantes expresan verse sobrepasadas frente a las diversas exigencias que supone el estudio bajo la modalidad remota.

En similitud con lo encontrado por Riquelme et al. (2021), la ansiedad observada se vincula específicamente al quehacer académico cotidiano que se les exige a las universitarias. Asimismo, entre los resultados emergentes que se aportan en esta investigación, surge en el relato la presencia de Somatización, esta manifestación corporal es vivenciada por parte de algunas universitarias como consecuencias de la dificultad de manejar problemáticas de Salud Mental. Si bien la dimensión emocional no era un aspecto que se presentó como un eje central de ser abordado inicialmente en este trabajo, si puede dar cuenta que la falta de manejo de emociones, tuvo consecuencias en

las diferentes tareas y demandas educativas que afrontaron las universitarias durante la modalidad remota en su primer año de universidad.

En relación al tercer ítem, las concepciones en relación con los soportes institucionales para abordar las condiciones de Salud Mental en pandemia, da cuenta de la noción de una mayor demanda por los servicios de Salud Mental de la UOH, lo cual se relaciona con antecedentes sobre el aumento de requerir atención psicológica en diversas universidades del mundo, incluyendo a Chile durante el primer año de pandemia (Gorman et al., 2021; Calero-Elvira et al., 2022; Sanchez, 2020, como se citó Sánchez-Alvarez y Morales, 2022). Si bien la mayoría de las universitarias señalan no haber recurrido directamente a la atención psicológica que se les ofrece su institución educativa, es posible recoger en común el reconocimiento de que cuentan a disposición con estos servicios y de la necesidad de mejoras al soporte institucional respecto a las listas de espera, el aumento del número de profesionales de Salud Mental durante el año de pandemia. Lamentablemente no disponemos del número de profesionales del área de Salud Mental de la UOH para contrastar el número de profesionales por cantidad de estudiantes, pero si es posible recurrir a investigaciones que dan cuenta que algunas Instituciones de educación superior, se encargaron de enfrentar la demanda por atención psicológica (Sánchez-Alvarez y Morales, 2022).

De esta forma, según las experiencias/concepciones recolectadas, cabe destacar la necesidad de contemplar el aspecto social en el acceso de Salud Mental, se reconoce que la atención psicológica entregada por la institución universitaria es considerada como un soporte de bienestar ya que no toda la comunidad estudiantil puede acceder a dicha atención de forma externa debido a la diversidad socioeconómica que se encuentra en las instituciones educativas estatales, planteándose el rol de responsabilidad social que emerge de las universidades producto de la pandemia, como una función la obligación y capacidad de respuesta de estas instituciones frente a las múltiples necesidades que puedan surgir en las comunidades universitarias, presentando incidencia con la ejecución de medidas eficientemente al desarrollo del estamento estudiantil (Cobo-Rendón et al. 2020).

De acuerdo a lo anterior, sugerimos visibilizar a las instituciones de educación superior, para lograr este objetivo, es clave un proceso de mejora continua del servicio, en que los y las estudiantes, puedan tener más información sobre de qué trata el acompañamiento psicológico que se realiza y que es factible poder acceder a una hora de atención psicológica, permitiendo garantizar en un futuro no sólo la mejora del bienestar corto plazo sino también a largo plazo. Esto dado que la experiencia universitaria supone no sólo una arista académica, sino también de vida social y de interrelación con otros (Peña, 2017), en que las estudiantes deben lidiar con otra serie de desafíos que supone esta modalidad como por ejemplo conllevar relaciones sociales y familia. Frente a esto, sugerimos que es fundamental que las universidades logren impulsar una serie de medidas que vayan en contribución de un espacio de esparcimiento y adecuado descanso, siendo este un factor que puede contribuir al estado anímico de los y las estudiantes y al mismo tiempo mejorar su rendimiento académico. De esta manera, frente a situaciones complejas las instituciones busquen tomar una serie de acciones preventivas que permitan dar continuidad a la educación formativa, no perjudicando así las expectativas de los mismos estudiantes al momento de ingresar por primera vez a la universidad.

A pesar de la existencia de limitaciones en el acceso a la población universitaria femenina tales como: baja participación y falta de adhesión en la etapa de primer contacto inicial, se logró conocer las concepciones de las estudiantes universitarias de la UOH en relación con las experiencias vividas en modalidad remota y las expectativas de entrar a una carrera universitaria a principios de la pandemia por COVID-19 y cómo repercutió en la Salud Mental de las estudiantes. Se lograron conocer diferentes experiencias y vivencias a través de la entrevistadas, entre las cuales todas coincidieron en lo complejo que es la nueva modalidad remota y en lo importante es la figura del docente para el aprendizaje, en conjunto con lo complejo que es interactuar con compañeros/as y docentes lo cual resulta complejo a nivel comunicacional, esto en conjunto con la importancia que le dan a la Salud Mental las estudiantes, a pesar de que no todas recurrieron a una atención psicológica plantean que es un aspecto importante en periodos de crisis como resulta ser la pandemia. Si bien los resultados que se recogen en esta investigación son una pequeña muestra de la población estudiantil femenina, estos

podrían ser considerados como antecedente de futuras investigaciones e intervenciones, con el fin de aportar sobre las experiencias del estudio remoto bajo un contexto ansiogénico, el cual ha sido la pandemia, y su efecto en la Salud Mental de la población universitaria femenina.

## **Conclusión**

A partir de las experiencias recolectadas en el grupo de estudiantes mujeres de primer año que ingresaron a la UOH durante el 2020, se recogen diversas concepciones en que se sitúa como punto de encuentro que la modalidad remota en pandemia afectó el proceso de formación profesional. Esto se observó en la falta de manejo de la carga académica que trajo consecuencias en la Salud Mental, las repercusiones en el ámbito físico y mental de las estudiantes, y en la falta de visibilidad de los soportes de atención psicológica que brinda la institución.

Respecto al primer ítem, se reconoce el primer año en pandemia como un periodo de transición compleja, marcado por dificultades comunicacionales en la modalidad remota. Respecto a la modalidad remota versus presencial, se encontraron ventajas y desventajas según el punto de vista de las estudiantes. Se observaron ventajas como la comodidad vinculada al espacio del hogar en base a las facilidades que supone para el estudio y la organización del tiempo, así como también desventajas respecto al aumento del tiempo destinado al trabajo en los computadores en el hogar, la falta de espacios de descanso en la casa y las dificultades que se generan en coordinación de actividades grupales de manera remota. Referido a la modalidad presencial se recoge como positivo el uso de las instalaciones de la Universidad, el aporte de la interacción social y la instantaneidad en el proceso comunicativo entre docente y estudiante, mientras que la desventaja se encuentra en el proceso adaptativo que supone el cumplimiento de horarios y de problemas de coordinación de actividades con compañeros y compañeras.

En el segundo ítem, vinculado a las condiciones de Salud Mental que se presentan en la actualidad para las estudiantes, se vincula la exigencia académica bajo la modalidad remota con repercusiones en el bienestar físico y mental de las universitarias, afectando de esta forma el equilibrio en su vida personal y académica. Asimismo, se

recoge que se ha visto comprometido el ámbito emocional de las estudiantes frente a las demandas y los cambios que implicó el estudio remoto, surgiendo como algunas formas de afrontamiento el apoyo del acompañamiento de amistades y estrategias de autocuidado.

En el tercer ítem abordado, sobre los soportes institucionales con lo que cuentan las estudiantes para abordar las condiciones de Salud Mental en pandemia se posicionan concepciones diversas en torno al servicio de bienestar que entrega la universidad, en que se reconoce de tanto satisfacción como insatisfacción por el apoyo entregado en las universitarias.

En general, es posible sostener que de parte de las universitarias se refleja el conocimiento de la existencia del soporte Institucional de Salud Mental, de la relevancia que ha adquirido la entrega de atención psicológica a partir de la pandemia, siendo compartido por algunas de las entrevistadas de una elevada demanda en que el soporte entregado no es visto como capaz de afrontar dicho desafío, presentándose así una visión de limitaciones del apoyo psicológico. Para finalizar, se comprende que existen diferentes concepciones de las estudiantes universitarias de la UOH en torno a sus experiencias durante el estudio remoto en relación a su Salud Mental y se reconoce igualmente la relevancia del rol de otros actores como la figura docente, redes de apoyo y soporte institucional; y cómo estos factores repercuten en la adaptación las diferentes modalidades de estudio.

## Referencias

- Aguilar, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 213-223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213>
- Álvarez Marinelli, H., Arias Ortiz, E., Bergamaschi, A., López Sánchez, N., Noli, A., Ortiz Guerrero, M., Pérez Alfaro, M., Rieble-Aubourg, S., Rivera, M. C., Scannone, R., Vásquez, M., y Viteri, A. (2020). La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19. *Barco Interamericano Del Desarrollo*. <https://doi.org/10.18235/0002337>
- Araneda-Guirriman, C., Sallán, J., Pedraja-Rejas, L., y Rodríguez-Ponce, E. (2018). Percepciones sobre el perfil del estudiante universitario en el contexto de la educación superior de masas: Aproximaciones desde Chile. *Interciencia*, 43(12), 864-870.
- Aznar, M. P. M., Díaz, F., Ávila, L. A., Rodríguez, M. V., y Aznar, M. J. M. (2003). Diferencias de género en ansiedad y depresión en una muestra de estudiantes universitarios. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(1), 5-15.
- Baader, T., Rojas, C., Gotelli, M., Alamo, C., Fierro, C., Venezian, S., y Dittus, P. (2014). Diagnóstico de la prevalencia de trastornos de la salud mental en estudiantes universitarios y los factores de riesgo emocionales asociados. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 52(3), 167-176. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272014000300004>
- Blanco, M., y Castro, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. NURE investigación: *Revista Científica de enfermería*, (27), 10.
- Berrio García, N., Mazo Zea, R. (2012). Estrés Académico. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 3(2), 55-82.

- Calero-Elvira, A., Guerrero-Escagedo, M. C., González-Linaza, L., & Martínez-Sánchez, N. (2021). Atención psicológica pre-y pospandemia en la clínica universitaria del CPA-UAM. *Escritos de Psicología (Internet)*, 14(2), 120-133.
- Carvacho, R., Moran-Kneer, J., Miranda-Castillo, C., Fernández-Fernández, V., Mora, B., Moya, Y., Pinilla, V., Toro, I. y Valdivia, C. (2021). Efectos del confinamiento por COVID-19 en la salud mental de estudiantes de educación superior en Chile. *Rev Med Chile*, 149, 339-347.
- Cárdenas, J. (2020). Etnografía digital multisituada: jóvenes universitarios y universitarias estudiando desde casa en tiempos de COVID-19. *Cadernos de Campo (São Paulo-1991)*, 29(2), 1-19. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9133.v29i2pe175177>
- Castañeda, C. I., Ballestas, I. P., & Rodríguez, L. G. Covid-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Castro, S., Guzmán, B., y Casado, D. (2007). Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Laurus*, 13(23), 213-234.
- Chacín, A., González, A., y Walles-Peñaloza, D. (2020). Educación superior e investigación en Latinoamérica: Transición al uso de tecnologías digitales por COVID-19. *Revista de ciencias sociales*, 26 (3), 98-117.
- Cobo-Rendón, R., Vega-Valenzuela, A., y García-Álvarez, D. (2020). Consideraciones institucionales sobre la Salud Mental en estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19. *Cienciamérica*, 9(2), 277-284. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.322>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación. (2020). *La educación en tiempos de la Pandemia del COVID-19*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- Cortés, M., y Briceño, R. (2020). El impacto del COVID-19 en la salud mental de los jóvenes universitarios. *Revista de Administración Pública*, 55(2). 129-145.

- De Toscano, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. *Graciela Tonon (comp.)*, 46.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Elmer, T., Mepham, K., & Stadtfeld, C. (2020). Students under lockdown: Comparisons of students' social networks and mental health before and during the COVID-19 crisis in Switzerland. *Plos one*, 15(7), e0236337.
- García, E. (2003). Neuropsicología y género. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (86), 7-18.
- García, M. S. (2013). Procesos psicológicos en la somatización: la emoción como proceso. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(2), 255-270.
- Gutiérrez, R. J., Robles, E. M., y Álvarez, A. V. (2021). Salud Mental y Apoyo Social en habitantes de Copiapó, Chile, en el contexto de la COVID-19. *Psicogente*, 24(46), 1-16.
- Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General De Información Y Documentación*, 28(1), 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Hidalgo, N. y Murillo, J. (2017). Las concepciones sobre el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(1), 107-128.
- Francia, M., Aguirre, S., Suares M., y Eramo, A. (2020). Universidad en tiempos de pandemia: sentires de una ingresante en su rol como estudiante universitaria. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 5(2), 53-70.

- Fuenmayor, Á., y Silva, E. (2009). Reflexiones en torno a la Epistemología Constructivista de Lev Vygotsky: aportes a la educación superior venezolana. *Omnia*, 15(2), 7-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73711658002>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de educación*, 7(7), 19-40.
- Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22.
- Lovón, M., y Cisneros, S. (2020). Repercusiones de las clases virtuales en los estudiantes universitarios en el contexto de la cuarentena por COVID-19: El caso de la PUCP. *Propósitos y Representaciones*, 8 (SPE3), 588. <http://doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.588>
- Martínez, V., y Mac-Ginty, S. (2021). Reporte Encuesta Longitudinal en Salud Mental (ELSAM). [https://www.imhay.org/wp-content/uploads/2022/01/Imhay\\_UChile-Encuesta-a-1er-an%CC%83o-2021.pdf](https://www.imhay.org/wp-content/uploads/2022/01/Imhay_UChile-Encuesta-a-1er-an%CC%83o-2021.pdf)
- Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>
- Mac-Ginty, S., Jiménez-Molina, Á., y Martínez, V. (2021). Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de estudiantes universitarios en Chile. *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia*, 32(1).
- Madariaga, F., Contreras, C., Arriagada, Sepúlveda, M., y Morales, K. (2020). Educación a distancia virtual ¿una oportunidad? Experiencias y desafíos desde la pandemia del COVID-19. *Revista Convergencia Educativa*, 65-82. <http://doi.org/10.29035/rce.8.65>
- Marco-Ahulló, A., Villarrasa-Sapiña, I., y Monfort-Torres, G. (2021). Estudio descriptivo sobre las diferencias de género en el estrés académico derivado del contexto COVID-19 en población universitaria española (Descriptive study on gender

differences in academic stress derived from the COVID-19 context in a Spanish unive). *Retos*, 43, 845-851.

Martínez, V. (2017). Educación presencial versus educación a distancia. *La Cuestión Universitaria*, (9), 108-116.

Matud, M. P., Díaz, F., Aguilera, L., Rodríguez, M. V., y Matud, M. J. (2003). Diferencias De Género En Ansiedad Y Depresión En Una Muestra De Estudiantes Universitarios.

Ministerio de Educación. (2020). Impacto del COVID-19 en los Resultados de Aprendizaje y Escolaridad en Chile.

Morales, I. C. H., Barrera, Y. G., Veytia, G. G., & González, A. D. (2018). Las habilidades sociales y sus diferencias en estudiantes universitarios. *VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 20(2), 22-29.

Moreno, M., y Azcárate, C. (2003). Concepciones y creencias de los profesores universitarios de matemáticas acerca de la enseñanza de las ecuaciones diferenciales. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 21(2) 265-280.

Moreta-Herrera, R., Zambrano-Estrella, J., Sánchez-Vélez, H. and Naranjo-Vaca, S. (2021). Salud mental en universitarios del Ecuador: síntomas relevantes, diferencias por género y prevalencia de casos. *Pensamiento Psicológico*, 19(1).

Nieva, J., y Martínez, O. (2019). Confluencias y rupturas entre el aprendizaje significativo de Ausubel y el aprendizaje desarrollador desde la perspectiva del enfoque histórico cultural de LS Vigotsky. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(1).

Ojeda-Beltran, A., Ortega-Álvarez, D., y Boom-Cárcamo, E. (2020). Análisis de la percepción de estudiantes presenciales acerca de clases virtuales como respuesta a la crisis del COVID-19. *Revista Espacios*, 41(42). <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n42p07>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Informe de políticas: La Educación Durante el COVID-19 y después de ella.*

[https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy\\_brief\\_-\\_education\\_during\\_covid-19\\_and\\_beyond\\_spanish.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina. (2020). *COVID- 19 y Educación Superior: De los Efectos Inmediatos al Día Después*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (2017). Depresión y otros trastornos mentales comunes. Estimaciones sanitarias mundiales. *Pan American Health Organization/World Health Organization*.

Peña, A. (2017). ¿ La experiencia Universitaria influye en el abandono de la Universidad?. *INNOVA Research Journal*, 2(10), 162-168.

Pérez-Villalobos, C., Bonnefoy- Dibarrat, C., Cabrera-Flores, A., Peine-Grandón, S., Abarca, K. M., Baqueano-Rodríguez, M., y Jiménez-Espinoza, J. (2012). Problemas de salud mental en alumnos universitarios de primer año de Concepción, Chile. *Anales de Psicología*, 28(3), 797-804. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.28.3.156071>

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>

Restrepo D., y Jaramillo, J. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Facultad Nacional de Salud Pública: El escenario para la salud pública desde la ciencia*, 30(2), 202-211.

Reyes, R y Quiróz, J. (2020). De lo presencial a lo virtual, un modelo para el uso de la formación en línea en tiempos de COVID-19. *Educar em Revista*, 36. <http://doi.org/10.1590/0104-4060.76140>

- Restrepo D., y Jaramillo, J. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Facultad Nacional de Salud Pública: El escenario para la salud pública desde la ciencia*, 30(2), 202-211
- Rieble-Aubourg, S., y Viteri, A. (2020). Hablemos de Política Educativa América Latina y el Caribe Educación más allá del COVID-19. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hablemos-de-politica-educativa-en-America-Latina-y-el-Caribe-1-Educacion-mas-alla-del-COVID-19.pdf>
- Riquelme, V. C., Maureira, N. C., Navarro, C. V., y Puente, C. T. (2021). Ansiedad al aprendizaje en línea: relación con actitud, género, entorno y salud mental en universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 15(1).
- Rodríguez, I. S., y Blanco, A. Z. (2021). Depresión, ansiedad y estrés de universitarios en tiempos de COVID-19: Uso de escala DASS-21. *Espíritu Emprendedor TES*, 5(3), 45-61.
- Romero, V., Palacios, J., García, S., Coayla, E., Campos, R., y Salazar, C. (2020). Distanciamiento social y aprendizaje remoto. *Cátedra Villarreal*, 8(1). <https://doi.org/10.24039/cv202081766>
- Rosa Rodríguez, Y., y Quiñones Berríos, A. (2012). El bienestar psicológico en el proceso de ayuda con estudiantes universitarios. *Revista Griot*, 5(1), 7-17.
- Rosario-Rodríguez, A., González-Rivera, J., Cruz-Santos, A., y Rodríguez-Ríos, L. (2020). Demandas tecnológicas, académicas y psicológicas en estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 176-185. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4915>.
- Ruz-Fuenzalida, C. (2021). Educación virtual y enseñanza remota de emergencia en el contexto de la educación superior técnico-profesional: posibilidades y barreras. *Revista Saberes Educativos*, (6), 128-143. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.60713>

- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 1(1), 1-16.
- García, M. S. (2013). Procesos psicológicos en la somatización: la emoción como proceso. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(2), 255-270.
- Sánchez-Alvarez, D., y Morales, B. (2022). Salud mental en pandemia: Experiencia de la Unidad de Atención de Salud de la Universidad de Santiago de Chile.
- Shigemura, J., Ursano, R. J., Morganstein, J. C., Kurosawa, M., & Benedek, D. M. (2020). Public responses to the novel 2019 coronavirus (2019-nCoV) in Japan: Mental health consequences and target populations. *Psychiatry and clinical neurosciences*, 74(4), 281.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F. y Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 1-21. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS2020-1466>
- Universidad de Chile. (2020, 15 de junio). *80 por ciento de los estudiantes de educación superior nunca había tomado un curso virtual*. <https://www.uchile.cl/noticias/164324/estudio-revela-el-impacto-del-COVID-19-en-la-vida-de-los-estudiantes>
- Universidad de Valparaíso. (2021, 10 de marzo). *Efecto del confinamiento en el contexto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental y recursos psicológicos de afrontamiento de estudiantes de educación superior*. <https://www.uv.cl/pdn/?id=12008>
- Vasilachis de Gialdino, I. V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.

Vázquez, F. (1994). *Análisis de contenido categorial: el análisis temático*. Unitat de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona.

## Anexos

### Consentimiento informado



## CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### PROTOCOLO

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.
- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.
- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.
- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.
- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.

- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriguez@uoh.cl](mailto:maria.rodriguez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo

.....

..... acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarios/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

<b>Nombre Participante</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Investigadora responsable: Catalina Rojas</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Investigadora responsable: Belén Galleguillos</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico:

catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl.

### **Preguntas Guías**

1. ¿En qué comuna vives?
2. ¿Qué te parece la modalidad remota en comparación a la presencial?
3. ¿Cómo es tu acceso a internet?
4. ¿Cómo crees que tus compañeros y compañeras han experimentado la modalidad online?
5. ¿Cómo ha sido la carga académica en comparación con el primer año?
6. ¿Te parece más compleja o sencilla la modalidad presencialidad? (Pedir ejemplos concretos en su quehacer académico)
7. ¿Crees que ha repercutido en su aprendizaje? ¿Si es así de qué manera?
8. ¿Cuál(es) ha(n) sido la(s) experiencia(s) más compleja(s) que has vivido en esta modalidad?
9. ¿Crees que se ha visto afectado tu proceso de formación profesional de primer año con la modalidad del estudio remoto?
10. ¿Cómo has afrontado los desafíos para que tu formación profesional no se vea afectada? (Indagar en acciones realizadas, apoyos en recursos y personas, etc.)
11. ¿Cómo consideras que te encuentras anímicamente en la actualidad? ¿Qué tipo de acciones has tomado en relación con tu salud mental para afrontar el COVID-19?
12. ¿Qué tipo de apoyo de salud mental te ha brindado la universidad? ¿Estás conforme con el apoyo de la universidad? ¿Sugerirías algo?
13. ¿Consideras que la universidad cuenta con el soporte de salud mental para el cambio nuevamente a un retorno a la presencialidad?

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.
- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.
- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.
- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriguez@uoh.cl](mailto:maria.rodriguez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o

concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### **ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Catalina Cornejo acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarios/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Catalina Cornejo

23/10/2021

---

---

---

**Nombre Participante**

**Firma**

**Fecha**

Catalina Rojas

23/10/2021

---

---

---

**Investigadora responsable**

**Firma**

**Fecha**

---

---

---

Belén Galleguillos

23/10/201

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las

concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitado e invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de

O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.

- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.
- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriguez@uoh.cl](mailto:maria.rodriguez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Montserrat Marín acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarios/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Monserrat Marín

24/10/2021

---



---



---

**Nombre Participante**

**Firma**

**Fecha**

Catalina Rojas

24/10/2021

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Belén Galleguillos

24/10/2021

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las

experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este

conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.

- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.
- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriguez@uoh.cl](mailto:maria.rodriguez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Rocío Gallegos acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarios/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Rocío Gallegos

26/10/21

---



---



---

**Nombre Participante**

**Firma**

**Fecha**

---



---



---

Catalina Rojas

26/10/21

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Belén Galleguillos

24/10/2021

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl.

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitado e invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.

- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.
- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriguez@uoh.cl](mailto:maria.rodriguez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

## **ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Consuelo Salgado acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarias/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Consuelo Salgado

14/12/21

<hr/> <b>Nombre Participante</b>	<hr/> <b>Firma</b>	<hr/> <b>Fecha</b>
Catalina Rojas		14/12/21
<hr/> <b>Investigadora responsable</b>	<hr/> <b>Firma</b>	<hr/> <b>Fecha</b>
Belén Galleguillos		24/10/2021
<hr/> <b>Investigadora responsable</b>	<hr/> <b>Firma</b>	<hr/> <b>Fecha</b>

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos

llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitado e invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se

considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.

- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de

terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.

- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriquez@uoh.cl](mailto:maria.rodriquez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### **ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Catalina Barrientos acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarias/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Catalina Barrientos

27/01/2022

---

---

---

**Nombre Participante**

**Firma**

**Fecha**

---

---

---

Catalina Rojas

27/01/2022

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Belén Galleguillos

27/01/2022

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitado e invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las

fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.

- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.

- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.

- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriguez@uoh.cl](mailto:maria.rodriguez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.
- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### **ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Josefa Sanhueza acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarias/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente

40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Josefa Sanhueza González

07/02/2022

---

---

---

**Nombre Participante**

**Firma**

**Fecha**

---

---

---

Catalina Rojas		07/02/2022
_____	_____	_____
<b>Investigadora responsable</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>

Belén Galleguillos		07/02/2022
_____	_____	_____
<b>Investigadora responsable</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl

## **CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **PROTOCOLO**

Estimada participante, nuestros nombres son Catalina Rojas y Belén Galleguillos, somos estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins. Actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación el cual tiene como objetivo comprender las concepciones de las estudiantes de segundo año de la Universidad de O'Higgins sobre las experiencias que el estudio remoto ha tenido en la salud mental en contexto de la pandemia COVID-19.

Usted ha sido invitado e invitada a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en entrevistas semi estructuradas individuales aplicadas a cada participante, entre los cuales se considerarán 6 personas, con una duración de la entrevista con una estimación de 40 minutos aproximadamente. La modalidad de dichas entrevistas será virtual frente a la actual situación de pandemia, procurando para este formato contar con más resguardos éticos, cuidando aspectos como la identificación y el resguardo de la información personal. Las fechas estimadas de inicio del estudio consideran desde mediados de agosto en adelante, y en cuanto a la duración se considera de un semestre.

- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos:

Puede que algunas preguntas de las realizadas sean consideradas para usted como sensibles, incómodas, que impliquen alguna evocación de un momento desagradable o que piense podría poner en riesgo su anonimato. Frente a que, si llegase a suceder esto, no se le obligará a contestar ni tampoco a ahondar en alguna temática de la cual no quiera

profundizar, siendo esto tampoco un impedimento para seguir participando de la entrevista con las siguientes preguntas.

- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera.
- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio dado al conocimiento de los resultados individuales si es que son requeridos por el o la participante. Las investigadoras, sin embargo, al contar con su contribución podrán comprender más sobre las concepciones de los y las estudiantes universitarios/as de la universidad de O'Higgins respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia por COVID-19 y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. Asimismo, la participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente.
- La participación en este estudio es completamente anónima y las investigadoras resguardarán la confidencialidad de sus datos y de segmentos que pudieran identificarlos/as, en todos los documentos. La información será almacenada sólo en los computadores de las investigadoras, con encriptación de todos los documentos que impliquen algún tipo de datos personales, con resguardo adicional de utilización de iniciales y con el uso de acceso de contraseña a todos los archivos. Asimismo, al momento de terminar la investigación será eliminada toda la documentación que se pueda relacionar con la privacidad de algún participante de forma definitiva, es decir, no será recuperable.
- Los resultados del estudio serán entregados vía correo electrónico a los y las participantes asegurando su confidencialidad.
- Los resultados del estudio persiguen sólo fines académicos.
- Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse a los respectivos correos institucionales de las investigadoras responsables: [catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl](mailto:catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl) y [belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl](mailto:belen.gallequillos@pregrado.uoh.cl). Los datos de contacto de la Prof. Guía María de los Ángeles Rodríguez, [maria.rodriquez@uoh.cl](mailto:maria.rodriquez@uoh.cl) docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins.

- Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse a través del (2) 2903 0000 o concurrir personalmente a la Universidad de O'Higgins, calle Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua, O'Higgins.

### **ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo Francisca Magdalena Mendoza acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación: Concepciones de las estudiantes universitarias/as UOH respecto a las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19 dirigida por las estudiantes de pregrado Catalina Rojas y Belén Galleguillos de la Universidad de O'Higgins bajo la supervisión de la docente guía: María de los Ángeles Rodríguez Soto.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación con ello, acepto responder, una entrevista de aproximadamente 40 minutos, en modalidad virtual sobre las experiencias que el estudio remoto ha generado en la salud mental en contexto de pandemia COVID-19.

Declaro haber sido informado/a que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que

se obtenga será guardada sólo por las investigadoras responsables en las computadoras de ambas y será utilizada con único fin para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Francisca Magdalena Mendoza Bustos

20/02/2022

---

---

---

**Nombre Participante**

**Firma**

**Fecha**

Catalina Rojas

20/02/2022

---

---

---

**Investigadora responsable**

**Firma**

**Fecha**

Belén Galleguillos

20/02/2022

---

**Investigadora responsable**

---

**Firma**

---

**Fecha**

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación puede contactar con ambas investigadoras: Catalina Rojas, celular: 96788696, correo electrónico: catalina.rojasz@pregrado.uoh.cl y Belén Galleguillos, fono: 722513484, celular: 937847510, correo electrónico: belen.galleguillos@pregrado.uoh.cl